

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

ACREDITACIÓN MAQUINARIA OFRECIDA

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

CERTIFICACION DE HERRAMIENTA, PERSONAL Y SUMINISTRO DE MATERIALES

UNION TEMPORAL RB INGENIEROS

CERTIFICAMOS QUE


Contamos y ponemos a disposición para la ejecución de la obra la utilización de herramienta y equipo de uso corriente y especializado. Será el idóneo para la correcta y ágil realización de la obra, con la capacidad, potencia, velocidad y demás características técnico – mecánicas necesarias. Todos los equipos y herramientas estarán en perfectas condiciones de funcionamiento. Todas las herramientas y equipos contarán con los dispositivos y/o mecanismos de seguridad necesarios para su correcto funcionamiento. Estos mecanismos deben advertir de fallas y evitar poner en peligro a las personas que los manipulen, que trabajen en la obra o a la comunidad en general, y que puedan afectar las obras. Se cumplirá con los requerimientos mínimos de mantenimiento y seguridad industrial y todas aquellas otras que sean de menester adoptar.

A continuación, se relaciona en el equipo y herramienta que se ponen a disposición para la ejecución de la obra:

CANTIDAD	EXIGENCIA	CARACTERISTICAS	ESPECIFICACION	MODALIDAD
1	Maquina Retroexcavadora de llantas tipo 416 o similar	Modelo 2011	Retroexcavadora cargadora Marca Komatsu	ARRENDADA
1	Maquina Retroexcavadora de llantas tipo 416 o similar	Modelo 1998	Retroexcavadora Marca Case 580 SL	ARRENDADA
1	Volqueta con capacidad minima de carga de 14 m3	Modelo 2013	Marca Freightliner Capacidad 20133 kg	ARRENDADO
1	Volqueta con capacidad minima de carga de 14 m3	Modelo 2013	Marca Freightliner Capacidad 20133 kg	ARRENDADO
1	Volqueta con capacidad minima de carga de 14 m3	Modelo 2014	Marca Freightliner Capacidad 20582 kg	ARRENDADO
1	Volqueta con capacidad minima de carga de 14 m3	Modelo 2012	Marca Freightliner Capacidad 26000 kg	ARRENDADO
2	Motobomba	IHM	A gasolina de 4"	ARRENDADO
1	Motobomba	N/A	Honda a gasolina	ARRENDADO
1	Motobomba	N/A	electrobomba sumergible	ARRENDADO
1	cortadora de disco		cortadora de pavimento con motor diesel	ARRENDADO

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

1	cortadora de disco		Minicom MCS II disco 18"	ARRENDADO
2	Compactador tipo canguro de minimo 4,5 HP		Motor Honda 4,5 hp	ARRENDADO
1	Compactador tipo canguro de minimo 4,5 HP		Toyama motor subaru 5 hp	ARRENDADO
1	Compactador tipo canguro de minimo 4,5 HP		Motor Honda 5,5 hp	ARRENDADO
1	Compresor con cuatro martillos neumaticos	INGERSOLL RAND	MODELO P185WJD	ARRENDADO
1	Compresor con cuatro martillos neumaticos	N/A	Ingersoll Rand Modelo P185WJD	ARRENDADO
VARIAS	Herramienta menor suficiente y elementos necesarios para la ejecución de las obras del presente contrato	Picas, palas, carretillas, barra, nivel de mano (burbuja), flexometro, arco y segueta etc.	Picas, palas, carretillas, barra, nivel de mano (burbuja), flexometro, arco y segueta etc.	ARRENDADO



DUVAN RAMIREZ BAYONA
 CC. 88.141.095
 INGENIERO CIVIL
 M.P. 25202-65672 CND
 Dirección: Avda. Ambalá Cl 69 No. 19-109
 Correo electrónico duvanramirez@gmail.com
 Teléfono 2755843
 Móvil 3153919077

Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
Ciudad.

REF.: Disponibilidad de Equipo

De acuerdo a las condiciones de la Invitación No. 93 de 2022 cuyo Objeto: **CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE**, manifiesto mi intención en caso de salir favorecido la UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA con Representación Legal Duvan Ramirez Bayona; suscribir Contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo que a continuación relaciono:

EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD
Retroexcavadora Cargadora	Marca Komatsu WB146-5	1



firma

Nombre JUAN CARLOS GOMEZ ROMERO
CC. 84.009.188



PRACODIDACOL S.A.
NIT. 860.047.657-1
www.pracodidacol.com

SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCION 726 DE MAYO 22/86 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (RESOLUCION 2509 DE DIC. 3 DE 1993 DIAN)

AGENTES DE RETENCION DE I.V.A. E.I.C.A.
IVA REGIMEN COMÚN REGISTRO No. 03-0208-19
Facturación por computador, Autorización DIAN, Resolución 329090724341 de 2010-12-01, del CH 4055901 al CH 405900

NOMBRE DEL CLIENTE : JUAN CARLOS GOMEZ ROMERO
CEDULA/NIT : 84009188
DIRECCIÓN : CALLE 7 NO. 4-37 PAPAYAL
TELÉFONO : 315 741803
CIUDAD : BARRANCAS
CHASIS : A24732
PEDIDO : KO11040

FACTURA DE VENTA : 4055161
No.
FECHA : 27/4/2011
VENCIMIENTO: 27/4/2011

TIPO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% IVA
102	RETROEXCAVADORA CARGADORA MARCA KOMATSU REF. WB146-5 CHASIS : A24732 MOTOR : 73011974 COLOR : AMARILLO	1	\$144.888.000.00	\$144.888.000.00	16,00%
				SUBTOTAL	\$144.888.000.00
** I.V.A. REGIMEN COMUN **				IVA	\$23.182.080.00
Son: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA MIL OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS				TOTAL A PAGAR	\$168.070.080.00
M/CTE ***** VAL 01					

VAL 01

FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA

84009188
C.C. / NIT

He sido informado de la existencia de mecanismos de protección al consumidor, como el derecho a presentar PQRS y las normas a las cuales puedo recurrir en materia de efectividad de la garantía, tales como las mencionadas en los artículos 11,12,13 y 29 del decreto 3465 de 1982 y las circulares 09 y 10 expedidas por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Original Cliente

• BOGOTÁ: Av. El Dorado No. 78-20 Tel: 423 8300 • Av. Américas No. 39A-11 Tel: 268 1058 • Cra. 7 No. 129-31 Tel: 627 3420 • Calle 13 No. 42A-89 Tel: 2685516 • Autop. Norte No. 123 - 77 Tel: 6190182 •
Pantalea Autop. Norte No. 125-17 Tel: 6190461 • CHIA: Edif. Pracodidacol Km. 20 Autop. Norte Costado Oriental PBX: 667 1300 • DARRANQUILLA: Calle 74 No. 54-31 Tel: 356 9374 / 77 • PEREIRA: Av. 30 de Agosto
No. 45-09 Tel: 336 6455 • Av. 30 de Agosto 33-39, Tel: 3361575 • YUMBO: Kr. 36 No. 15-95 Acapi Tel: 690 6666 • COTA: Autop. Medellín Calle 80 Km. 1.2 Vía Siberia Tel: 877 6449 • MEDELLIN: Calle 33A No.
72-107 Tel: 411 1044 • ENVIGADO: Kr. 48 No. 29 Sur - 221 Tel: 334 2929 • SOLEDAD: Cl. 31 No. 23-57 Tel: 343 8950 • PASTO: Cl. 2 No. 26-156 Avda. Panamericana Tel: 333 4966 • Cra. 32A No. 1 - 112
Tel: 7225260 • IBAGUE: Cra. 48 Sur No. 113 - 103 Sector Aparco Tel: 2690296 • BUCARAMANGA: Calle 70 No. 32W-92 Tel: 637 0000 • Cra. 27 No. 56 - 19 Tel: 6436749 • CALDAS ANTIOQUIA: Cra. 45 No. 125
Sur - 180 Tel: 448 9966 • MANIZALES: Av. Kevin Angel 60 - 297 Tel: 8751818 • CALI: Calle 10 No. 66-22 Tel, 3300325 • YOPAL: Cra 14 No. 26-35, Tel. 6321121



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. DE REGISTRO
MC050214

MARCA
KOMATSU

LINEA
WB146-5

AÑO
2011

TIPO DE MAQUINARIA
CONSTRUCCION

CLASE
RETROEXCAVADORA

No. SERIE
A24732

COLORES
AMARILLO

No. MOTOR
73011974

RODAJE
NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO
7300 Kg

ALTO
2935 mm

ANCHO
2356 mm

LARGO
7432 mm

PROPIETARIO, APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MARJAL SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 901.101.752

LOCATARIO, APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIDTAL TTO BARRANQUILLA

FECHA REGISTRO
22-11-2016

FECHA EXPEDICIÓN
15-11-2016

FECHA VENCIMIENTO

ORIGEN

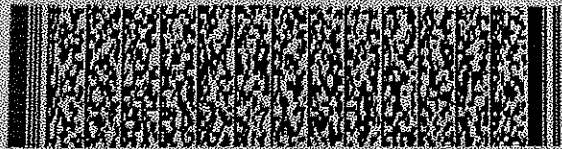
DEC. IMPORTACIÓN

FECHA DE LEVANTE

IMPORTACIÓN

482011000129639

20/04/2011



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
TM03000032869

DIAN Declaración de Importación Privada 500

1. Año 2011
Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario: 482011000129639-7

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 860047657
6. DV. 1
11. Apellidos y nombres o Razón Social: PRACO DIDACOL S A
13. Dirección: AV EL DORADO 78 20
16. Teléfono: 4238300
12. Pód. Admón. 48
18. Cód. Dpto. 11
17. Cód. Ciudad Municipio: 001

24. Número de identificación Tributaria (NIT) 860020382
25. DV. 4
26. Razón social del declarante autorizado: ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A.
27. Tipo usuario: 26
28. Cód. usuario: 0085

29. Número documento de identificación: 45462994
30. Apellidos y nombres: CRECIAN GOMEZ LENIS

31. Clase Importador: 02
32. Tipo declaración: Inicial
33. Cod.: 1
34. No. Formulario Anterior: XXXXXXXXXXXXXXX
35. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX
36. Cod. Admón.: XX
37. Declaración de Exportación No.: XXXXXXXXXXXXXXX
38. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX
39. Cod. Admón.: XX

40. Cod. lugar destino: CTG
41. Cod. Depósito: 7201
42. Manifiesto de carga No.: 116575002154790
43. Año - Mes - Día: 2011 - 04 - 13
44. Documento de transporte No.: S00009946
45. Año - Mes - Día: 2011 - 04 - 05

Nombre exportador o proveedor en el exterior: KOMATSU AMERICA CORP
47. Ciudad: ROLLING MEADOWS, ILLINOIS
48. Cod. País Exportador: 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 1701 W. GOLF ROAD ROLLING MEADOWS, IL. 60008
50. Email: (847) 437-4058

51. No. de factura: 8007886
52. Año - Mes - Día: 2011 - 03 - 20
53. Cod. país procedencia: 249
54. Cod. Modo Transporte: 1
55. Código de Bandera: 221
56. Cod. Dpto. destino: 11
57. Empresa transportadora: EDUARDO L GERLEIN S A
58. Tasa de cambio 3 cov.: 1,811.10

59. Subpartida arancelaria: S 8429580000
60. Cod. Complementario: XX
61. Cod. Suplementario: XX
62. Cod. Modalidad: C100
63. No. cuotas o meses: XX
64. Valor cuota USD: XXXX
65. Periodicidad del pago de la cuota: XX
66. Cod. país origen: 249
67. Cod. Acuerdo: XXX

68. Forma de pago de la importación: 01
69. Tipo de importación: 01
70. Cod. país compra: 249
71. Peso bruto kgs. o mts.: 7,300.00
72. Peso neto kgs. o mts.: 6,570.00
73. Código arancelario: PK
74. No. buques: 6
75. Subpartidas: 1
76. Cod. unidad comercial: U
77. Cantidad o mts.: 1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor Netos USD	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
54,692.50	4,902.50	Arancel	5.00	108,021,647	5,401,000	0	0
90. Valor Seguros USD: 49.22	91. Valor Otros Gastos USD: 0.00	I.V.A.	16.00	113,422,647	18,148,000	0	0
92. Sumatoria de Seguros, seguros y otros gastos USD: 4,951.72	93. Ajuste valor USD: 0.00	Seguros	0.00	0	0	0	0
94. Valor aduana USD: 59,644.22	95. Código registro o licencia: X	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
96. Cod. oficina: 99	97. Año: XXXX	Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
98. Programa No: XXXXXXXXXXXXX	99. Cód Interno del Producto: 0	Sanción	0	0	0	0	0
		Rescate	0	0	0	0	0
				Total	23,549,000	0	0

Descripción de las mercancías (de incluir la descripción de las mercancías a importar con los sellos en el espacio de aduana en la subpartida arancelaria, marca, serial y otros, si el caso es insigne, contenga al menos 10 caracteres del formulario)

DO 3021100456001(4-6) PEDIDÓ KO-11040, CODIGO UAF 005, MERCANCIA NUEVA. NOMBRE COMERCIAL: RETROEXCAVADORA CARGADORA MARCA: KOMATSU MODELO: WB 146-5 SERIAL NO. A24732 ENGINE NO. 73D11974 TURBOALIMENTADO, CON SISTEMA ELECTRICO DE 12V, DIRECCION HIDRAULICA CON VALVULA DE PRIORIDAD, RETROEXCAVADOR DE POSTE FIJO, BRAZO EXTENSIBLE, CUCHARON CARGADOR DE 1.00 M3, TRANSMISION 4X4, CABINA CERNADA, LLANTAS DELANTERAS DE 14.0 X 17.5 (10PR), LINEA HUMEDA Y CON TODAS SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. SEGURO PREINSECCION: RETROEXCAVADORA CARGADORA SERIAL NO. A24732 MODELO NO. WB146-5, IDENTIFICACION DEL PRODUCTO NO. K111018J36A2473 2 FABRICANTE: KOMATSU AMERICA CORP. MARCA: KOMATSU SERIAL DEL MOTOR NO. 73011973 MODELO: S4D102E-2, CUCHIL(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0
128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX
129. Fecha: XXXX XX XX

130. Espacio reservado DIAN - Actualización aduana
131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
132. No. Aceptación declaración: 482011000129639
133. Fecha: 2011 04 20

134. Levante No.
135. Fecha
Firma funcionario responsable
136. Nombre
137. C.C. No.

Firma declarante
997. Espacio exclusivo para el sello: 2011 ABR. 20
980. Pago Total \$: 0

Fecha de impresión: 2011-04-20 09:57:48

Bancolombia 07034800 2
41517707212489953/8020107500270524690

RECIBIDO SIN PAGO

Luis Fernando Botero Londoño
Ingeniero Civil Mat. Prof. 25202-05838

Ibagué, Febrero 17 de 2022

Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
 Ciudad.

REF.: Disponibilidad de Equipo

De acuerdo a las condiciones de la Invitación No. 93 de 2022 cuyo Objeto: **CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE**, manifiesto mi intención en caso de salir favorecido la UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA con Representación Legal Duvan Ramirez Bayona; suscribir Contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo que a continuación relaciono:

EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD
Retroexcavadora de llantas	Case 580 SL	1


Luis Fernando Botero Londoño
 CC. 14.221.981 de Ibagué

Declaración de Importación		Privada	500
1. Año 2010 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar esta formatura lea cuidadosamente las instrucciones)		4. Número de formulario 482010000217365-0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 14221981		6. DV. 1	
11. Apellidos y nombres o Razón Social BOTERO LONDOÑO LUIS FERNANDO		15. Teléfono 2615326	
13. Dirección URB CAMINOS DEL VERGEL CA C 5		12. Cód. Admón. 48	
16. Cód. Opto 73		17. Cód. Ciudad Municipio 001	
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 860502749		26. DV. 2	
26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS UNIFRONTERAS LTDA NIVEL 2		27. Tipo usuario 26	
29. Número documento de identificación 73070934		30. Apellidos y nombres RAMOS AREVALO REY HENRY	
31. Clase importador 02		32. Tipo declaración Inicial	
33. Cód. 1		34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX	
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cód. Admón. XX	
37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	
39. Cód. Admón. XX		40. Cód. Lugar ingreso de las mercancías CTG	
41. Cód. Depósito 4601		42. Manifiesto de carga No. 116575001417155	
43. Año - Mes - Día 2010 - 07 - 06		44. Documento de transporte No. FLNVPE1026S015	
45. Año - Mes - Día 2010 - 07 - 03		46. Nombre exportador o proveedor en el exterior COPART	
47. Ciudad RANCHO CUCAMONG		48. Cód. País Exportador 249	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 12167 THROUGHT COPART 12 ARROW ROUTE, RANCHO CUCAM		50. E-mail 909 581 3595	
51. No. de Factura 14606710		52. Año - Mes - Día 2010 - 07 - 12	
53. Cód. país procedente 249		54. Cód. Modo transporte 1	
55. Código de Bandera 221		56. Cód. Desto 11	
57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		58. Tasa de cambio \$ cus. 1,864.04	
59. Subpartida arancelaria S 8429590000		60. Cód. Complementario XX	
61. Cód. Suplementario XX		62. Cód. Modalidad C100	
63. No. cuotas o meses XX		64. Valor cuota USD XXXX	
65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cód. país de origen 249	
67. Cód. Acuerdo XXX		68. Forma de pago de la importación 08	
69. Tipo de importación 01		70. Cód. país compra 249	
71. Peso bruto kgs. 13,200.00		72. Peso neto kgs. 13,200.00	
73. Código empaque PK		74. No. bultos 1	
75. Subpartidas 1		76. Cód. unidad comercial U	
77. Cantidad doms. 1.00		78. Valor FOB USD 16,010.00	
79. Valor fletes USD 6,320.00		80. Valor Seguros USD 80.05	
81. Valor Otros Gastos USD 0.00		82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 6,400.05	
83. Ajuste valor USD 0.00		84. Valor aduana USD 22,410.05	
85. Código registro o licencia L		86. Número 20643225	
87. Cód. oficina 3		88. Año 2010	
89. Programa No. XXXXXXXXXX		90. Cód. Interno del Producto 0	

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
Arancel	5.00	41,773,230	2,089,000	2,089,000	0
I.V.A.	16.00	43,862,230	7,018,000	7,018,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	0
Rescate	0	0	0	0	0
Total			9,107,000		0

91. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe el respaldo de este formulario)

DIM 1/1 D.O. LUIS F - 14606710 / . REF. CARGADOR RETROEXCAVADOR USADO. MARCA CASE. REFERENCIA 580. MODELO 850 SUPER L. COLOR:AMARI LLO Y GRIS AÑO DE FABRICACION 1999. SERIAL PRINCIPAL JJG0201210. CON MOTOR DIESEL MARCA CASE DE 95hp, 71kw, 4.5 LITROS,2200 rpm , 4 CILINDROS, TURBOCARGADO. CAPACIDAD MAXIMA DE CARGA 7958kg.CARGADOR DELANTERO Y BRAZO EXCAVADOR TRASERO. CUCHARA SERIAL No. 14 1473A1, OTRO IDENTIFICADOR 22824, 2 LLANTAS DELANTERAS DE 11Lx16.1. LLANTAS TRASERAS DE 17.5Lx24. CABINA REGULAR CERRADA. COMPRAD A ENSUBASTA DE COPART LOTE 14606710 DE 02-06-2010. AUTOPROPULSADO MARCA. CASE TIPO. LLANTAS CLASE. HIDRAULICO MODELO. 580 SUPER L PRECIO CUANDO NUEVO: US\$ 30.000,00 CANE. 1 u // XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXX		129. Fecha: XXXX XX XX	
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Tiene declaración posterior Número aceptación declaración posterior: 482010000225203 Autoadhesivo declaración posterior: 2384701250593 Acta de inspección No.: 482010000303785 Inicio: 2010-08-08 18:32:54 Finalizo: 2010-08-08 19:09:00		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración 482010000217365	
133. Fecha: 2010 07 30		134. Levante No. 135. Fecha Firma funcionario responsable 136. Nombre GIOVANNY OVALLE SANCHEZ			
137. C.C. No. 79,939,670		138. Nombre GIOVANNY OVALLE SANCHEZ			

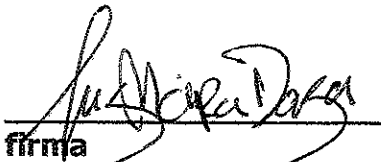
997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		980. Pago Total \$ 9,107,000	
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) BANCOLOMBIA S.A. Autoadhesivo 07175340001098 Fecha presentación 2010-07-31 10:02:00 Valor pagado \$9,107,000	

Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
 Ciudad.

REF.: Disponibilidad de Equipo

De acuerdo a las condiciones de la Invitación No. 93 de 2022 cuyo Objeto: **CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE**, manifiesto mi intención en caso de salir favorecido la UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA con Representación Legal Duvan Ramirez Bayona; suscribir Contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo que a continuación relaciono:

EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD
Volqueta	Marca Freightliner Modelo 2013 Capacidad 20133 kg	1
Volqueta	Marca Freightliner Modelo 2013 Capacidad 20133 kg	1
Volqueta	Marca Freightliner Modelo 2014 Capacidad 20582 kg	1
Volqueta	Marca Freightliner Modelo 2012 capacidad 26000 Kg	1



firma

Nombre Luz Maira Daza Ballesteros
 CC. 43.868.406
 R.L. MARJAL S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10023462915

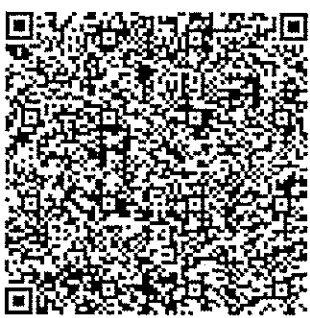
PLACA SZL418	MARCA FREIGHTLINER	LÍNEA M2 106	MODELO 2013
CILINDRADA:CC 6.370	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 20133
NÚMERO DE MOTOR 90698000961749	REG. VIN. N 3ALHCYCS4DDBY5020		
NÚMERO DE SERIE *****	REG. NÚMERO DE CHASIS N 3ALHCYCS4DDBY5020	REG. N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MARJAL SAS	IDENTIFICACIÓN NIT- 901101752		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 280
DECLARACION DE IMPORTACION 192012000087866	VE. FECHA IMPORT. 1 15/11/2012	PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		
FECHA MATRICULA 30/01/2013	FECHA EXP. LIC. TTD. 23/07/2021	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRANSITO STRIA MCPAL TTOYTJE PUERTO COLOMBIA		



L T02005579828

SOAT



FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2021 3 18	VIGENCIA DESDE LAS 08 HORAS DEL 2021 3 19 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2022 3 18
---------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

Nº. DE PÓLIZA 80749246 - 604351764	PLACA Nº. SZL418	CLASE DE VEHICULO CARGA O MIXTOS	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 6370	MODELO 2013
------------------------------------------	---------------------	-------------------------------------	---------------------	---------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA FREIGHTLINER	CARROCERIA PLATON
LINEA VEHICULO M2 106		

Nº. MOTOR 90698000961749	Nº. CHASIS & Nº. SERIE 3ALHCYCS4DDBY5020	Nº. VIN 3ALHCYCS4DDBY5020	CAPACIDAD TON. 20,13
-----------------------------	---------------------------------------------	------------------------------	-------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MARJAL SAS	TELÉFONO DEL TOMADOR 3128175284	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 901101752	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BARRANQUILLA
-----------------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------

CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	COD. CURSUAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 80000957	Nº. FORMULARIO 80749246	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------

TARIFA 33	PRIMA SOAT \$ 792.800	CONTRIBUCIÓN FISCAL \$ 396.400	TASA RENT \$ 1.800	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
--------------	--------------------------	-----------------------------------	-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------------

TOTAL A PAGAR
\$ 1.191.000

FRMA AUTORIZADA



¡Ahora que estás a salvo! Ingresá al Club Tu Beneficio Mundial y disfrutá de descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde poner siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Llévelo puntito al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente ocasiona multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1995). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Tanto los gastos médicos, como el trámite de la aseguradora o el Fesyo la debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

• Con el fin de evitar duplicidad de amparos, a en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se iniciará de tal forma que impida vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

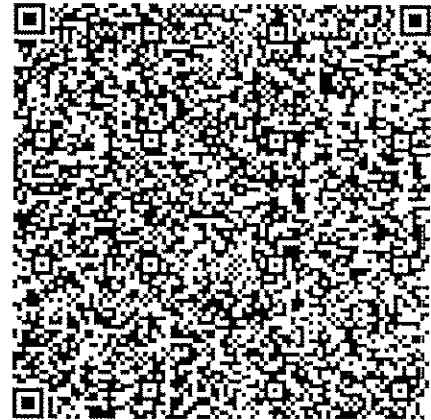
Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <http://www.segurosmondial.com> y www.fesyo.gov.co. Dentro de los límites de la ley para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan, usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmondial.com o al 011.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 154041266

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL WAALEKAI S.A.S - FONSECA

NIT: 900716337

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-006-003

Fecha de expedición: 2021/07/24

Fecha de vencimiento: 2022/07/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SZL418

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6370

NRO. MOTOR: 90698000961749

NRO. CHASIS: 3ALHCYCS4DDBY5020

VIN: 3ALHCYCS4DDBY5020

LÍNEA: M2 106


COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MARJAL SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARTA LILIANA RUIZ LUGO


REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023462556


PLACA SZL417	MARCA FREIGHTLINER	LÍNEA M2 106	MODELO 2013
CILINDRADA/CC 6.370	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 20133
NÚMERO DE MOTOR 9069800095936	REG. VIN. N 3ALHCYCS6DDBY5021		
NÚMERO DE SERIE *****	REG. NÚMERO DE CHASIS N 3ALHCYCS6DDBY5021	REG.	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MARJAL SAS		IDENTIFICACION NIT 901101752	

RESTRICCIÓN/MOVIDAD *****	BLINDAJE *****	POTENCIA-HP 280
DECLARACION DE IMPORTACION 192012000087866	I/E FECHA IMPORT. I 15/11/2012	PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		
FECHA MATRÍCULA 30/01/2013	FECHA EXP. LIC. TTO. 23/07/2021	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA MCPAL TTOYTE PUERTO COLOMBIA		




LT02005579826

SOAT



ASEGURADORA



FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
AÑO	MESES	DÍAS	DESDE AÑO	MESES	DÍAS	AÑO	MESES	DÍAS
2021	4	23	2021	4	24	2022	4	23

Nº. DE PÓLIZA 80932659 - 604417152	PLACA Nº. SZL417	CLASE DE VEHICULO CARGA O MIXTOS	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 6370	MODELO 2013
----------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------	----------------------------	----------------------------------	-----------------------

PASAJEROS 2	MARCA FREIGHTLINER	CARROCERIA PLATON
LÍNEA VEHICULO M2 106		

Nº. MOTOR 90698000959936	Nº. CHASIS ó Nº. SERIE 3ALHCYCS6DDBY5021	Nº. VIN 3ALHCYCS6DDBY5021	CAPACIDAD TON. 20,13
------------------------------------	----------------------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

APellidos y nombre del tomador BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	TELÉFONO DEL TOMADOR 3128175284	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 860003020	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR PTO COLOMBIA
--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	---------------------------------------------	--------------------------------------------------	--------------------------------------------------

CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	Nº. FORMULARIO 80932659	CIUDAD EXPEDICION 11001
--------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

TARIFA 33	PRIMA SOAT \$ 792.800	CONTRIBUCIÓN FOTYGA \$ 396.400	TASA RUMT \$ 1.800	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
TOTAL A PAGAR				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
\$ 1.191.000				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA



¡Ahora que estás a salvo! Ingresar al Club Tu Beneficio Mundial y disfrutar descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com!

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Requerir pasar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUMT.
- Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y, en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si sigue en estado herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse o atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 198 Decreto Ley 253 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobrador de la aseguradora o el FOTYGA debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUMT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUMT.

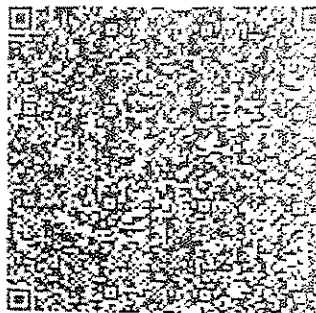
Habeas data

Una vez cumplido con la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, los datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <http://www.aseguradoras.com/aseguradora/seguros-mundial/privacidad> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan, usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.aseguradoras.com o al teléfono 01-800-00-0000.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO NACIONAL
UNIFICADO DE TÍTULOS



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 154044014

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL WAALEKAI S.A.S - FONSECA
NIT: 900716337 No. de Certificado de Acreditación: 15-QIN-006-003
Fecha de expedición: 2021/07/24 Fecha de vencimiento: 2022/07/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SZL417 CLASE: VOLQUETA
MARCA: FREIGHTLINER MODELO: 2013
SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 6370 NRO. MOTOR: 90698000959936
NRO. CHASIS: 3ALHCYCS6DDBY5021 VIN: 3ALHCYCS6DDBY5021
LÍNEA: M2 106
COLOR: BLANCO
NOMBRE PROPIETARIO: MARJAL SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARTA LILIANA RUIZ LUGO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



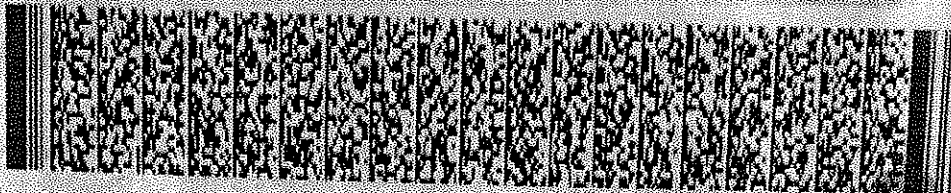
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017272800

PLACA SZL974	MARCA FREIGHTLINER	LÍNEA M2 106	MODELO 2014
CILINDRADA CC 6.370	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 20582
NÚMERO DE MOTOR 906980C1002660	REG N	VIN 3ALHCYGS2EDFL3785	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 3ALHCYGS2EDFL3785	REG N
PROPIETARIO (APELIDO(S) Y NOMBRE(S)) MARJAL SAS	IDENTIFICACION NIT 901101752		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 280
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 192013000067490	FECHA IMPORT 14/08/2013	PUEERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		

FECHA MATRÍCULA 12/09/2013	FECHA EXP. LIC. TTD 22/11/2018	FECHA VENCIMIENTO *****
--------------------------------------	------------------------------------------	-----------------------------------

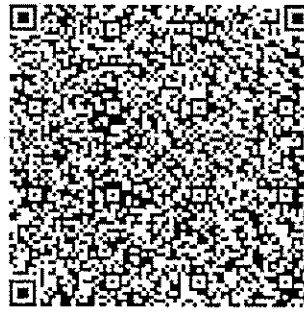
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE PUERTO COLOMBIA



LT02005132728

SOAT

COMPANIA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES Y AUTOMOVILES ESPECIALIZADA EN CONDOTTES Y TRÁNSITO



FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
AÑO	MES	DÍA	DIAS	AÑO	DIAS	AÑO	MES	DÍA
2021	9	28	2021	9	29	2022	9	28

Nº. DE PÓLIZA 81975281 - 604882669	PLACA No. SZL974	CLASE DE VEHICULO CARGA O MIXTOS	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 6370	MODELO 2014
---------------------------------------	---------------------	-------------------------------------	---------------------	---------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA FREIGHTLINER	CARRROCERIA PLATON
LÍNEA VEHICULO M2 106		

Nº. MOTOR 906980C1002660	Nº. CHASIS & Nº. SERIE 3ALHCYCS2EDFL3785	Nº. VIN 3ALHCYCS2EDFL3785	CAPACIDAD TON. 20,58
-----------------------------	---------------------------------------------	------------------------------	-------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MARJAL SAS	TELÉFONO DEL TOMADOR 3128175284	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 901101752	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BARRANQUILLA
-----------------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------

CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SECTORIAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 80000957	Nº. FORMULARIO 81975281	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001
-------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------

TARIFA 33	PRIMA SOAT \$ 792.800	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 396.400	TASA RENT \$ 1.800	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
--------------	--------------------------	-----------------------------------	-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------------

TOTAL A PAGAR
\$ 1.191.000

[Handwritten Signature]

FIRMA AUTORIZADA

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! Ingresar al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de muchos aliados en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, úbrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com!

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuérdese portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Puede validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Una alerta al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el conductor por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquirir su SOAT en seguros autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si su vehículo fue dañado, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud (PSE) civil puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 170 Decreto Ley 443 de 1995). En caso contrario, denuncie ante la Secretaría de Salud Nacional de SOAT.
- Para los gastos médicos, el conductor o el asegurado o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro registrado la aseguradora evidencia por equivocación que una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

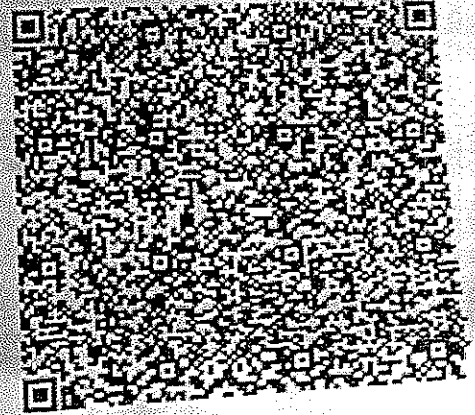
El cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 en materia de acceso a la información pública serán tratados de conformidad con el artículo 17 del Decreto 2733 de 2010 de los Unidos Penales que se aplican en materia de acceso a la información pública en Colombia, para las finalidades y bajo los procedimientos que se establecen en la Ley 1712 de 2014 y en su decreto de desarrollo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de nuestros deberes constitucionales en materia de acceso a la información pública.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSPORTES



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 156062973

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL WAALEKAI S.A.S - FONSECA

NIT: 900716337

No. de Certificado de
Acreditación: 15-OIN-006-003

Fecha de expedición: 2021/11/06

Fecha de vencimiento: 2022/11/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SZL974

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6370

NRO. MOTOR: 906980C1002660

NRO. CHASIS: 3ALHCYCS2EDFL3785

VIN: 3ALHCYCS2EDFL3785

LÍNEA: M2 106

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MARJAL SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARTA LILIANA RUIZ LUGO



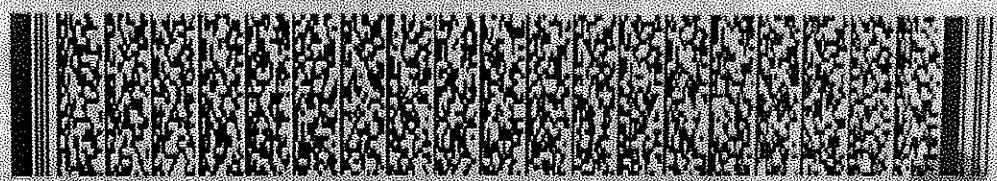
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017272758

PLACA SZK438	MARCA FREIGHTLINER	LINEA M2 106	MODELO 2012
CILINDRADA CC 6.370	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO VOLQUETA	TIPO CARROCERIA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD KG/PSJ 25000
NUMERO DE MOTOR 90698000911476	REG N	VIN 3ALHCYGS8CDBN4769	
NUMERO DE SERIE *****	REG N	NUMERO DE CHASIS 3ALHCYGS8CDBN4769	REG N
PROPIETARIO, APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MARJAL SAS	IDENTIFICACIÓN NIT 901101752		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 280
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 482011000365905	FECHA IMPORT 05/10/2011	PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		
FECHA MATRICULA 20/12/2011	FECHA EXP. LIC. TTO 22/11/2018	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA MCPAL TTOYTTE PUERTO COLOMBIA		



LT02005132727

SOAT




ASSEURADORA



FECHA DE EMISIÓN
Año: 2022 | Día: 1 | Mes: 19

VIGENCIA
Desde: 2022 | Año: 1 | Mes: 20 | Hasta: 2023 | Año: 1 | Mes: 19
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL

No. DE PÓLIZA 82834363 - 605301118	PLACA No. SZK438	CLASE DE VEHÍCULO CARGA O MIXTOS	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 6370	MODELO 2012
PASAJEROS 2	MARCA FREIGHTLINER	LÍNEA VEHICULO M2 106	CARACTERIA PLATON		
No. MOTOR 90698000911476	No. CHASIS & No. SERIE 3ALHCYCS8CDBN4769	No. VIN 3ALHCYCS8CDBN4769	CAPACIDAD TON. 26,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MARJAL SAS	TELÉFONO DEL TOMADOR 3128175284	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 901101752	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BARRANQUILLA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 80000957	No. FORMULARIO 82834363	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 33	PRIMA SOAT \$ 878,400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 456,700	TASA RUNT \$ 1,900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 1,337,000				 FIRMA AUTORIZADA	



¡Ahora que estás a salvo! Ingresar al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com. Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ¡Súvelo y haz clic en el botón UNIRTE, más te encantará y ya disfrutar por minutos en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Incorpore pautas siempre en SOAT, las autoridades de tránsito te lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Con el corto acento de que debe renovar su chasis. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inhabilitación del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de la víctima.
- Renueve su SOAT en tiempo oportuno.

En caso de accidente de tránsito:

- En caso de accidente de tránsito, solicite con el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente señore que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud debe negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito.
- Tanto los gastos médicos, el curso ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidenciar que actualmente exista una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que incluya vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

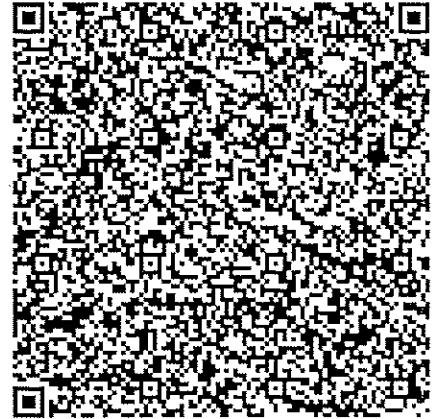
Habes data

Conde cumplimiento a ley 1001 de 2012 y su reglamento, los datos de las víctimas de accidentes de tránsito serán tratados de conformidad con la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2623 de 2015, en el marco de la Ley 1712 de 2014, para los fines de protección de datos personales que se establecen en el artículo 15 del Decreto 2623 de 2015. Para más información sobre los derechos y obligaciones de los interesados y los procedimientos para ejercerlos, consulte el artículo 15 del Decreto 2623 de 2015 o visite nuestro sitio web en www.tubeneficiomundial.com.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 156859038

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

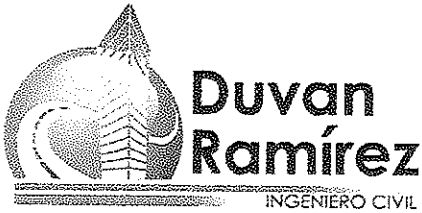
Entidad que expide el certificado: C.D.A. BOSCONIA MOTOR
 NIT: 901062503 No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-020-001
 Fecha de expedición: 2021/12/16 Fecha de vencimiento: 2022/12/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SZK438 CLASE: VOLQUETA
 MARCA: FREIGHTLINER MODELO: 2012
 SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL
 CILINDRAJE: 6370 NRO. MOTOR: 90698000911476
 NRO. CHASIS: 3ALHCYCS8CDBN4769 VIN: 3ALHCYCS8CDBN4769
 LÍNEA: M2 106
 COLOR: BLANCO
 NOMBRE PROPIETARIO: MARJAL SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

CATALINA RODRIGUEZ GONZALEZ

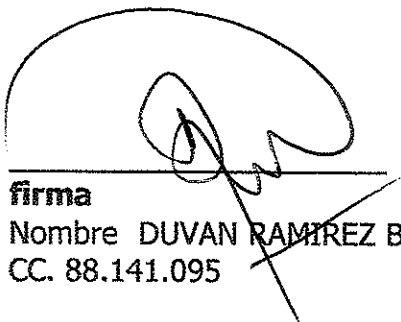


Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
 Ciudad.

REF.: Disponibilidad de Equipo

De acuerdo a las condiciones de la Invitación No. 93 de 2022 cuyo Objeto: **CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE**, manifiesto mi intención en caso de salir favorecido la UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA con Representación Legal Duvan Ramirez Bayona; suscribir Contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo que a continuación relaciono:

EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD
Motobomba	A gasolina IHM de 4"	2
Motobomba	Honda Caudal 4"	1



firma
 Nombre DUVAN RAMIREZ BAYONA
 CC. 88.141.095

DIRECCIÓN DE OFICINA: AV. AMBALA CALLE 69 # 19-109 EDIF.COMFATOLIMA LOCAL 102
 TELÉFONO: 2755843 – 3153919077

CORREO ELECTRÓNICO: duvanramirez@gmail.com



Avonida 3a. No. 32-03 Teléfonos: 237 1548 - 237 3635
 237 0940 - 237 7304 Fax: 237 0968 A.A. 7703
 Santafé de Bogotá, D. C., Colombia, S. A.

**FACTURA Nº 6642
 DE VENTA**

NIT. No. 060.010.711-1

No somos Grandes Contribuyentes - Industria y Comercio Código 103 - Tarifa 8 x 1000

FECHA FACTURA 5 Noviembre 2009	COTIZACION No. .. FECHA	PEDIDO No. CARTA FECHA	DESPACHO No. 7572 FECHA 5 nvbre/09
VENDIDO A: DUVAN RAMIREZ B. Calle 18 No.7-19 Ibagué-Tolima		LAS MERCANCIAS SE DESPACHAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR	
IDENTIFICACION: 88141095		CONDICIONES DE PAGO: CONTADO	
DESPACHADO A: Los mismos			
TRANSPORTADOR: Transemпаques		PESO DEL DESPACHO:	EMPAQUE:
		VOLUMEN:	

REFERENCIA	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CV-3000	Placa Compactadora vibratoria marca SEMCO modelo CV-3000 autopropulsada accionada por motor a gasolina marca Honda de 5 H.P. a 3.600 R.P.M., equipo standard. Serie No. 0013 Motor G-200-6830922	2	1.080.000	\$2.160.000,00
	Motobomba a Gasolina IHM D2000/9P de 4" Motor Briggs Straton 5 HP Con Manguera de Succión y Descargue de 6 Mts.	2	415.000	830.000,00
	SUB-TOTAL			\$2.990.000,00
	16% REGIMEN COMUN I.V.A.			478.400,00
	TOTAL			\$3.468.400,00

INSTRUMENTOS UT-A. NIT. 265.572.323-5 - Tel. 277.02.54

LA CANCELACION DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO, GIRADO A FAVOR DE "SEMCO LTDA." A PARTIR DEL VENCIMIENTO COBRAREMOS INTERESES DE MORA AL 3% MENSUAL MAS EL I.V.A.

RECIBIDO Y ACEPTADO

FIRMA Y SELLO



INVERSIONES & COMERCIALIZADORA J.D.

NIT. 11.319.563-6- REGIMEN COMUN
LUIS CARLOS RODRIGUEZ CUBILLOS
RES. DIAN No. 90000064088 - FECHA 2010/03/29 - DEL NO. No. 601 AL No. 700

CALLE 28 No. 7-13 TELEFONO: 264 90 66 IBAGUE - COLOMBIA

Fecha: 23/11/11 Fecha de Vencimiento:

Señor(es): Duvan Ramirez Brydora

Dirección: lra 4 # 7-83

Tel.: _____

FACTURA DE VENTA
0650

NIT. 88.141.095 FORMA DE PAGO CONTADO CREDITO

CANT.	DESCRIPCIÓN ARTICULO	Vr. UNIT	Vr. TOTAL
1	Vibrador Electrico	1100.000	1100.000
1	Motobomba Honda Cavado EM6X	1400.000	1400.000
	4"x4" Autorebante Gasolina		
	6,5 hp. 1100 Libras/min 28 m/s		
1	Motobomba Diesel Hierro 6"x6" Aux	3000.000	3000.000
73	Tubo Congado 8" 200 mm NTC	151.000	11125.000

NELSON PARRA - NIT. 83.357.148-2 - Tel: 2650430

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Efectivo Cheque No. _____

Recibi y Acepto. _____

C.C. o NIT _____ REPRESENTANTE

SUB-TOTAL \$	16825.000
RETEFUENTE	
RETEICA	
I.V.A.	2916.000
TOTAL \$	19741.000

ARRENDAMOS

ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
 Ciudad.

REF.: Disponibilidad de Equipo

De acuerdo a las condiciones de la Invitación No. 93 de 2022 cuyo Objeto: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE, manifiesto mi intención en caso de salir favorecido la UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA con Representación Legal Duvan Ramirez Bayona; suscribir Contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo que a continuación relaciono:

EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD
Motobomba		1
Cortadora de disco para pavimento		1


 firma

MARIA TERESA GIRALDO V.
 CC. 32019799

FACTURA DE VENTA FVC No 857



SEÑORES: GIRALDO TEREZA
NIT / CC: 32.019.799-6
TELEFONO: 00000000000
DIRECCION: CRR 3 28 42
CLIENTES CONTADO
VENDEDOR: LJE M

www.planequipossas.com
NIT: 900.457.288-0
FECHA FACTURA: 2014/10/24
FECHA DE VENCIMIENTO: 0000/10/24

UNIDAD ECONOMICA ICA COD CIHU 4553 RESOLUCION DIAN NUMERO 320001152481 DE 2014/06/13 BRSDT 000001 JUNTA 000000

REF.	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
IC0025	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE 1HP 220V IC101-1	1	991.379	16	991,379

PLANEQUIPOS S.A.S
FAVOR NO HACER RETENCION DEL 3.5% SEGUN LEY 1429 DE 2010

PLANEQUIPOS S.A.S
CANCELADO

PLANEQUIPOS S.A.S
ENTREGADO

SERVACIONES

GARANTIA POR DEFECTOS DE FABRICACION Y EN EL PUNTO DE VENTA, DEJO CONSTANCIA QUE RECIBI LA INFORMACION DE BUEN MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINA.

SON: UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE

SUB-TOTAL	991,379
DESCUENTO	
I.V.A.	158,621
RETE-FUENTE	
RETE-ICA	
RETE.IVA	
TOTAL:	1.150,000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SU ESENCIA LEGAL A UN TITULO VALIJO DE PAGO DE CREDITO Y CALDARA ACTORES SE FIRMEN EN LA CASA MAQUINA LEGALIZADA O SE DEBE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA IDENTICAL AL COMPRADOR, SUPONE QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR Y RECIBIR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR A PAGAR EN LA FORMA PACTADA AGUI (SEÑO), NO SONO GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENTADORES - NI REGIMEN COBEN DESPUES DE SALIDA LA MERCANCIA NO SE ACREDITA EN LOS REGISTROS O CANCELADO

PLANEQUIPOS S.A.S
NIT: 900.457.288-0

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Calle 15 No. 22 - 10 • PBX: (571) 560 6082 - 277 5410 - FAX: (571) 237 4498 - planequipos@gmail.com - info@planequipossas.com - Bogotá, D.C.

CLIENTE

Nº 0857

ZENON GRAFICAS S.A.S. NO. 0001451004-3 - 6 - PBX: 801 1410



CARRERA 44 No. 50 SUR 164 SABANETA (ANT)
 CONMUTADOR: 288 90 44 FAX: 288 90 25

NIT: 890.931.459 - 0
 IVA REGIMEN COMUN 11-0303-10
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

MEZCLADORAS - VIBROCOMPACTADORES
 ANDAMIOS COLGANTES - CERCHAS
 TACOS EXTENSIBLES - ANDAMIOS TUBULARES
 BALDES - FORMALETAS. ETC.

FACTURA CAMBIARIA
 DE COMPRAVENTA No. 0029559

SEÑORES: **APRENDAMOS IBAGUE** NIT CLIENTE: **320197996** FECHA DE FACTURA: **13 8 2005** VENCIMIENTO: **13 8 2006**

DIRECCION: **Era 3 28-42** CIUDAD: **Ibague 9982649128** REMISION: **28277** FORMA DE PAGO: **CONTADO**

COGIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CORTADORA DE PAVIMENTO CON MOTOR DIESEL	1	4,375,000	4,375,000
2	DISCO PUNTA DIAMANTE PARA PAVIMENTO	1	900,000	900,000
3	DISCO PARA CORTADORA DE LABRILLO	1	720,000	720,000
4	TUERCAS PARA TACO	50	9,000	450,000
VALOR BRUTO				6,445,000

DESCUENTE a **17%** IVA **1,095,650** CONTADO

RECEBUENTE: **225,875,000** **Reairo Maya** RECIBI: **RECIBI** SUBTOTAL: **6,445,000**
 IVA: **1,031,200**
 TOTAL: **7,476,200**
 C.C. o NIT: **320197996**

HAGO CONSTAR QUE EN LA FECHA HE RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE A SATISFACCION LA MERCANCIA ANTES DETALLADA Y QUE ASCIENDE AL VALOR TOTAL ARRIBA DADO ESTA FACTURA ES RECIBIDA BAJO REPRESENTACION DE LA PERSONA O EMPRESA POR LA QUE SE DIGNIFICA POR PARTE DE SU EMPLEADOR O DEPENDIENTE LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASMEJA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO REGULADA POR LOS ARTICULOS 176 Y 178 DEL CODIGO DEL COMERCIO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA COBRAREMOS INTERESES ACCRATORIOS A LA TASA ANUAL VIGENTE SEGUN LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

RESOLUCION DIAN No. 110000208742 DE ABRIL 21 DE 2.005. DESDE EL No. 27001 HASTA EL 30000.

REGISTRO NIT 890.931.459 - 0

Luis Fernando Botero Londoño
Ingeniero Civil Mat. Prof. 2522705828

Ibagué, Febrero 17 de 2022

Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
Ciudad.

REF.: Disponibilidad de Equipo

De acuerdo a las condiciones de la Invitación No. 93 de 2022 cuyo Objeto: **CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE**, manifiesto mi intención en caso de salir favorecido la UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA con Representación Legal Duvan Ramirez Bayona; suscribir Contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo que a continuación relaciono:

EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD
Cortadora de disco	Capacidad disco 18" Potencia 13 H.P.	1


Luis Fernando Botero Londoño
CC. 14.221.981 de Ibagué

280

CENTRAL LTDA.

Av. de las Américas No. 35-29 • Tels.: 2449987 - 2681417 - 3350080 - 3350068
Fax: 2681234 - Apartado Aéreo 3620 • Santafé de Bogotá, D.C. Colombia
Nº. 860.003.437-9 - IVA Régimen Común Registro 03-2755-03

CARGADORES
EXCAVADORAS
COMPACTADORES
MONTACARGAS

bobcat
BOMAG
CLARK
RAYMOND

FACTURA M Nº 0482

FECHA FACTURA FEBRERO 12/96		CONDICIONES DE PAGO	
VENDIDO A: LUIS FERNANDO BOTERO		<u>CONTADO</u>	
cc 14221981			
Calle 18 No. 7-19 Ibagué			
CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1.00	CORTADORA DE CONCRETO MODELO MINICOM MCS II REFERENCIA C00036 CAPACIDAD MAXIMA DE DISCO 18" MOTOR HONDA POTENCIA 13 H.P. PROTECTOR DEL DISCO FIJO PROFUNDIDAD DE CORTE 6 5/8" RPM DEL EJE 2.6 TRANSMISION MANUAL CONTROL DEL DISCO SUBE Y BAJA CON RESORTES PERILLA REFRIGERANTE AGUA	3,689,000	3,689,000
VALOR TOTAL			\$ 3,689,000

EL VALOR DE LA FACTURA SE DEBE EFECTUAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE CENTRAL LTDA

Atentamente,

BERNARDO GOMEZ
Gerente División Construcción

CLIENTE

RentaEquiposAndamios, Equipos y Formaletas
NIT. 800.043.524-4


Ibagué, 17 de Febrero de 2021

Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
Ciudad.

REF.: Disponibilidad de Equipo

De acuerdo a las condiciones de la Invitación No. 093 de 2022 cuyo Objeto: **CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE**, manifiesto mi intención en caso de salir favorecido a la UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA. Con representación Legal Duvan Ramirez Bayona; suscribir Contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo que a continuación relaciono:

EQUIPO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Apisonador tipo canchero	MOTOR HONDA	2



LUIS GUILLERMO ARCILA VARGAS
GERENTE
RENTAEQUIPOS SAS

KING ANDINA LTDA.

NIT: 900.121.205-7
 IVA REGIMEN COMUN
 www.kingandina.com

Av. Calle 80 Km 3.5 Terminal Terrestre de Carga Módulo 4 Bodega 27.
 Cota, Colombia. PBX: (571) 896 6355

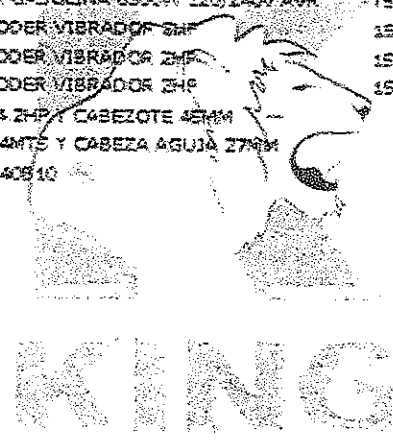
FACTURA DE VENTA No. 007340

La presente factura de venta se emite en sus efectos a la letra de cambio (art. 774 del Código de Comercio) después de la fecha de vencimiento esta factura cobrará intereses por mora a la tasa fijada por la Superintendencia. Nos reservamos el derecho de dominio y propiedad de los mercancías adquiridas en este documento mientras no sean canceladas en su totalidad favor pagar con cheques cruzados a KING ANDINA LTDA. Agente retenedor de IVA en transacción con régimen simplificado. Recibir la mercancía a entera satisfacción. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confessar la deuda y obligar al comprador.

SEÑOR(ES)
 800047E24
 RENTAEQUIPOS LTDA
 CR 17 N. 20 27
 7445156
 SREMENIA

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
30	03	2012	29	04	2012
VENDEDOR: MIGUEL ALVAREZ ESP					

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	SUBTOTAL
KR68	AFISONADOR MOTOR HONDA 4.5 HP CABEZ DIAFRA H0680382-70775	1.00	4,750,000.00	4,750,000.00
KR68	AFISONADOR MOTOR HONDA 4.5 HP CABE DIAFRA H0680381-75304	1.00	4,750,000.00	4,750,000.00
KG68500CL	GENERADOR A GASOLINA 6500W 120/240V AVR T86C1157808	1.00	1,920,000.00	1,920,000.00
40R2	UNIDAD DE PODER VIBRADOR 2HP 15442	1.00	1,160,000.00	1,160,000.00
2	UNIDAD DE PODER VIBRADOR 2HP 15522	1.00	1,160,000.00	1,160,000.00
2	UNIDAD DE PODER VIBRADOR 2HP 15482	1.00	1,160,000.00	1,160,000.00
E14C17	EJE FLEXIBLE 4 ZHP Y CABEZOTE 45MM	2.00	1,170,000.00	2,340,000.00
E414C1	EJE FLEXIBLE ANTS Y CABEZA AGUJA 27MM	1.00	960,000.00	960,000.00
A04C1	SCOPLE PARA 40R10	1.00	200,000.00	200,000.00



OBTenga EL 3% DE DESCUENTO EQUIVALENTE A \$ SI CANCELA ANTES DEL 09/ABRIL/2012 - APLICAN RESTRICCIONES

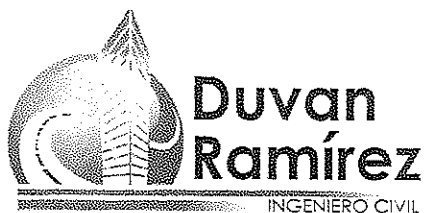
*NO APLICA PARA EQUIPOS EN PROMOCION, NI FACTURAS DE CONTADO

RETEIVA: 0.00 RETEICA: 0.00

SON: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CERO C/VS.

OBSERVACIONES
 MA0078
 Resolución DIAN No. 220000763900 del 8/03/11 del No. 8001 de No. 8000
 Agente retenedor de IVA en transacciones Régimen Simplificado
 Actividad Económica S161. Tarifa Cota

	DESCUENTOS	5,523,000.00
	SUBTOTAL	12,867,000.00
	RETE FUENTE	451,045.00
	IVA	2,861,920.00
	<p style="text-align: right;">TOTAL PAGA</p>	



Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
 Ciudad.

REF.: Disponibilidad de Equipo

De acuerdo a las condiciones de la Invitación No. 93 de 2022 cuyo Objeto: **CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE**, manifiesto mi intención en caso de salir favorecido la UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA con Representación Legal Duvan Ramirez Bayona; suscribir Contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo que a continuación relaciono:

EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD
Apisonador tipo canguro	Toyama motor Subaru Potencia 5 h.p.	1
Apisonador tipo canguro	Motor Honda 5.5 h.p.	1

firma

Nombre DUVAN RAMIREZ BAYONA
 CC. 88.141.095

DIRECCIÓN DE OFICINA: AV. AMBALA CALLE 69 # 19-109 EDIF.COMFATOLIMA LOCAL 102
 TELÉFONO: 2755843 – 3153919077

CORREO ELECTRÓNICO: duvanramirez@gmail.com



INVERSIONES & COMERCIALIZADORA J.D.

NIT. 11.319.563-6- REGIMEN COMUN
LUIS CARLOS RODRIGUEZ CUBILLOS

RES. DIAN No. 90000064088 - FECHA 2010/03/29 - DEL NO. No. 601 AL No. 700

CALLE 28 No. 7-13 TELEFONO: 264 90 66 IBAGUE - COLOMBIA

Fecha: 24/05/11 Fecha de Vencimiento 30/05/11

FACTURA DE VENTA

Señor(es): Duvan Romero Payano

0627

Dirección: Kr A N. 7-83

Tel.: 2614326

NIT. 88141095-1 FORMA DE PAGO CONTADO CREDITO

CANT.	DESCRIPCIÓN ARTICULO	Vr. UNIT	Vr. TOTAL
1	Apisonador TOYAMA tipo con motor Subare Potencia 5 HP	\$ 3620	68966

NELSON PARRA - NIT. 93.357.148-2 - Tel. 2650830

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Efectivo Cheque No. _____

Recibí y Acepto,

Representante

C.C. 6 NIT.

SUB-TOTAL \$	3620 689 66
RETEFUENTE	
RETEICA	
I.V.A.	579 310 34
TOTAL \$	4200 000

Mantenimiento en Fumigadoras Guadañadores y Motosierras

 **speragro**

JOSE LENIN VALENCIA
NIT. 14.235.265-2

SERVICIO TECNICO
FACTURA DE VENTA

NO 5102

No Somos Responsables de I.V.A.

Diagonal 19 No. 6-18 Cal. 300 570 40 00 - Ibague - Tolima


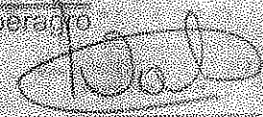
Fecha Fact. 15/9/2013 Fecha Venc. _____ FORMA DE PAGO CREDITO CONTADO

Nombre: Dolan Ramirez Bayona
 Dirección: Ibague
 NR: 88141695 Tel: _____

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
1	Aplicadores con motor Honda de 6.5hp tipo Ecuator		\$ 2.000.000

TEL: 311 2511233 FAX: 311 2511234 TEL. 311 2511235

OBSERVACIONES: _____ TOTAL \$ _____

Lejandra Valencia
 Fecha de Emisión: _____
 Nombre: _____
 Firma y Sello: _____

EQUIPOS GIRALDO

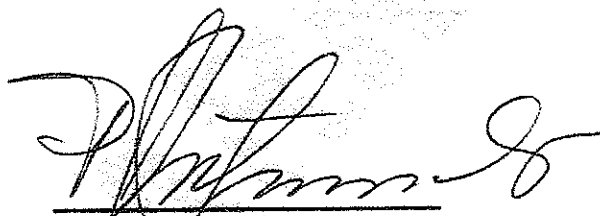
ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
Ciudad.

REF.: Disponibilidad de Equipo

De acuerdo a las condiciones de la Invitación No. 93 de 2022 cuyo Objeto: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE, manifiesto mi intención en caso de salir favorecido la UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA con Representación Legal Duvan Ramirez Bayona; suscribir Contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo que a continuación relaciono:

EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD
Compresor con 4 martillos neumáticos para pavimento		1



firma

TITO ARTURO GIRALDO VALENCIA
CC. 7516629.

Carrera 3 No.28-42 teléfonos: 2648128- 2662669 celular 3002187611

E-mail: arrendamosequiposgiraldo@gmail.com

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

CERTIFICACION HERRAMIENTA MENOR

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

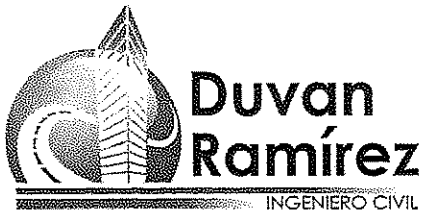
CERTIFICA QUE:

Contamos con la herramienta menor suficiente y Elementos Necesarios Para La Ejecución De Las Obras Del Presente Contrato y lo tenemos a disposición para ser utilización en caso de salir ganadores en el presente proceso de contratación.

Se expide a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2022.



Ing. DUVAN RAMIREZ BAYONA
CC. 88.141.095 De Ocaña – N. de Santander
R.L. Union Temporal DJ Ingeniería



Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
Ciudad.

REF.: Disponibilidad de Equipo

De acuerdo a las condiciones de la Invitación No. 93 de 2022 cuyo Objeto: **CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE**, manifiesto mi intención en caso de salir favorecido la UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA con Representación Legal Duvan Ramirez Bayona; suscribir Contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo que a continuación relaciono:

EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD
Compresor	Portátil diesel caudal 185CFM -4 martillos neumáticos 110 psi	1

firma
Nombre DUVAN RAMIREZ BAYONA
CC. 88.141.095

DIRECCIÓN DE OFICINA: AV. AMBALA CALLE 69 # 19-109 EDIF.COMFATOLIMA LOCAL 102
TELÉFONO: 2755843 – 3153919077

CORREO ELECTRÓNICO: duvanramirez@gmail.com



INVERSIONES & COMERCIALIZADORA J.D.

2887

NIT. 11.319.563-6- REGIMEN COMUN
LUIS CARLOS RODRIGUEZ CUBILLOS

RES. DIAN No. 9000064088 - FECHA 2010/03/29 - DEL NO. No. 601 AL No. 700

CALLE 28 No. 7-13 TELEFONO: 264 90 66 IBAGUE - COLOMBIA

Fecha: 21/10/10 Fecha de Vencimiento 28/10/10

Señor(es): DUVAN RAMIREZ BAYONA

Dirección: KR 4 No 7-83

NIT. 88141095-4 FORMA DE PAGO CONTADO CREDITO

Tel.: 2614326

FACTURA DE VENTA

0625

CANT.	DESCRIPCIÓN ARTICULO	Vr. UNIT	Vr. TOTAL
1	Compresor portatil Diodes caudal 185 cfm 110 psi MOTOR Neumatico 60-90 lb.		\$ 18'965'573.4

NELSON PARRA - NIT. 93.357.148.2 - Tel. 2650830

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Efectivo Cheque No. _____

Recibi y Acepto, [Signature]
C.C. 6 NIT. Representante

SUB-TOTAL \$	18'965'573.4
RETEFUENTE	
RETEICA	
L.V.A.	3'034'482.96
TOTAL \$	22'000'000

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA EXPEDICION MATRICULA
Director de Obra	MARIO ALFONSO SANCHEZ MEJIA	16/10/1997
Residente de Obra	HUGO ANDRES MOLARES CALDERON	15/08/2002
Residente de Obra	GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	19/09/1996
Profesional SISOMA	ANA ROCIO MONROY CABRERA	20/06/2001
Ingeniera Ambiental	YELENA HERNANDEZ ATENCIA	24/10/1991

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

DIRECTOR DE OBRA

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

CARTA DE COMPROMISO DIRECTOR DE OBRA

Ibagué, Febrero 21 de 2022


Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Entidad Contratante

REF. **INVITACIÓN N° 093 DE 2022**, "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE".

Respetados señores:

Yo, **MARIO ALFONSO SANCHEZ MEJIA** identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios profesionales como **DIRECTOR DE OBRA**, de forma permanente y en el plazo establecido para la ejecución de las obras de la Invitación No. 093-2022 de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.SP. OFICIAL, en caso de ser favorecido la Unión Temporal DJ Ingeniería.

Atentamente,





MARIO ALFONSO SANCHEZ MEJIA
CC. 88.143.480
INGENIERO CIVIL
M.P. 25202-68063 CND
Correo electrónico sanchezmario8@gmail.com
Móvil 312 351 91 99

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.143.480**

SANCHEZ MEJIA
 APELLIDOS

MARIO ALFONSO
 NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1968**

RIO DE ORO
 (CESAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
 ESTATURA

O+
 GR. RH

M
 SEXO

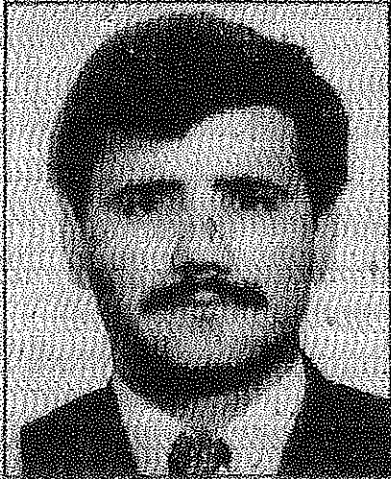
28-ABR-1968 OCAÑA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00151357-M-0088143480-20090706 001310655A 2 1500015622

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRICULA No. 2520260063CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 16/10/97
APELLIDOS
SANCHEZ MEJIA
NOMBRES
MARIO ALFONSO
C. C. 88, 143, 488
UNIV. LA GRAN COLOMBIA

Mario Botero
Presidencia del Consejo



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
 CVAD-2022-1291711

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
 COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIO ALFONSO SANCHEZ MEJIA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 88143480, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-68063 desde el 16 de Octubre de 1997, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1013.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular(*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
 El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
 Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación

La Universidad de la Gran Colombia

en virtud de que

Mario Alfonso Sánchez Mejía

cc. 88.143.480 Ocaña N. S.

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Santafé de Bogotá, el día 24 del mes de Abril del año de 1997.

[Firma]
Rector



[Firma]
Secretario General

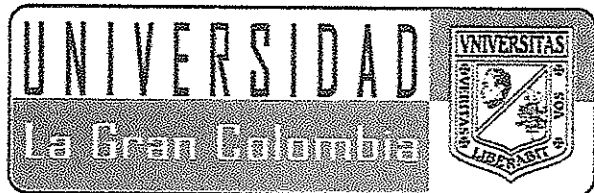
[Firma]
Decano

Registrado bajo el No 984

Anotado al folio No 328 del Libro No 1

Firma del Titular

Santafé de Bogotá, a 25 de agosto de 1997



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL: RESOLUCIÓN 3233 - REGISTRO CALIFICADO DE DICIEMBRE 15 DE 2003 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO No. -60-97050.-

EN BOGOTÁ, D.C. REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 1997.- SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR DOCTOR JOSÉ GALAT NOUMER.- EL DECANO DE LA FACULTAD DOCTOR MANUEL RICARDO RUIZ ROMERO.- Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVESIDAD DOCTOR RAUL PACHECO BLANCO.- CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

.-MARIO ALFONSO SÁNCHEZ MEJÍA.-

CON C.C. No. 88.143.480 QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO DE 1996 Y HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

.-INGENIERO CIVIL.-

EL SEÑOR RECTOR Y/O SU DELEGADO, PROCEDIÓ A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR EN LOS TÉRMINOS: JURAI A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? EL (LA) GRADUAND(O)(A) RESPONDIÓ SI JURO. LUEGO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA Y SE DIO POR TERMINADA LA CEREMONIA.

EL RECTOR, (FDO.) JOSÉ GALAT NOUMER.-

EL DECANO DE LA FACULTAD: (FDO.) MANUEL RICARDO RUIZ ROMERO.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD. (FDO.) RAUL PACHECO BLANCO.-

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL EL 28 DE ENERO DE 2008.-

Carlos Alberto Pulido Barrantes
CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General





Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Maxio Alfonso Sánchez Mejía

C.C. 88.143.480 expedida en Ocaña

ha cumplido con todas las requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integral de los Recursos Naturales

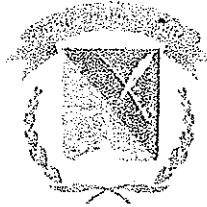
En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.

a los 09 días del mes de Septiembre de 2016.

Rector

Decano de la Facultad

0076666



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 8104

En Bogotá, D.C., a los nueve(09) días del mes de septiembre de 2016, se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, los siguientes funcionarios: Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN, Rector; Ingeniera ROSA YANNETH MENDEZ MARTIN, Vicerrectora Académica, Ingeniero JOSE OCTAVIO DUQUE LOPEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de ESPECIALISTA. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

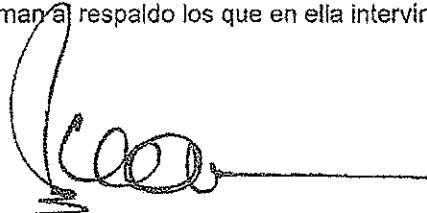
FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 06 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.


OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería por intermedio de su Decano y la División de Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) Profesional MARIO ALFONSO SANCHEZ MEJIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 88143480 de OCAÑA., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de ESPECIALISTA EN PLANEACION AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES registrado su diploma y acta de grado en el Libro 9 Registro 8104

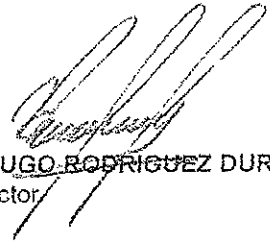
Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman a) respaldo los que en ella intervinieron.


Ingeniero JOSE OCTAVIO DUQUE LOPEZ
Decano
Facultad de Ingeniería

Siguen firmas al respaldo....



Ingeniera ROSA YANNETH MENDEZ MARTIN
Vicerrectora Académica



Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN
Rector

ACTA DE POSGRADO 8104



Ingeniera DIANA MAYERLLY CAVIEDES CASTRO
Jefe
División de Registro y Control Académico



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN UMB

RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO REGISTRO PROFESIONAL NO. 028589

CERTIFICA QUE:

MARIO ALFONSO SÁNCHEZ MEJÍA
C.C. NO. 88143480 DE OCAÑA

MEDIANTE ACTA NO. 328 LIBRO 24 FOLIO 76 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017
RECIBIÓ EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

DESPUÉS DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADÉMICO Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PROFESIONAL NO 028589 DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

PIEDAD RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTORA REGISTRO Y CONTROL
EMAIL: PIEDAD.RODRIGUEZ@UMB.EDU.CO

12430

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



SECRETARÍA GENERAL
PUERTO BOYACÁ

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICA

Que la firma **HIDRODUCTOS LTDA**, con Nit. 830.083.543-4, representada por el Ingeniero **Mario A. Sánchez Mejía**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.143.480 de Ocaña, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de obra:

CONTRATO N°	:	749-2010
OBJETO	:	"CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REPOTENCIACIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LA VEREDA PUERTO NIÑO MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.
FECHA DE INICIACION	:	19 DE ENERO DE 2011
FECHA ENTREGA FINAL	:	26 DE AGOSTO DE 2011
VALOR FINAL DEL CONTRATO	:	\$ 452.184.606,30
PLAZO INICIAL	:	120 DÍAS CALENDARIO
PLAZO FINAL CON ADICIONAL	:	200 DÍAS CALENDARIO

Las obras realizadas por la firma Hidroductos Ltda.

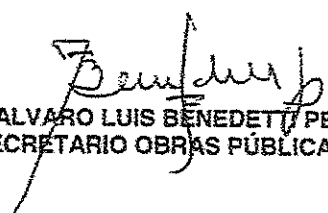
- Excavaciones en terreno común: 147.30 m³
- Caseta de operaciones 15 m²
- Tanque en concreto reforzado f'c= 4000 psi, capacidad: 115 m³ (dos compartimientos)
- Planta de tratamiento de agua potable Q= 2 Lps. Tipo convencional en fibra de vidrio
- Suministro e instalación red acueducto PVC Ø4" : 887 m
- Suministro e instalación red acueducto PVC Ø3" : 442 m
- Suministro e instalación de acometidas Ø 1/2": 70 un
- Automatización sistemas de bombeo y flotadores eléctricos dos tanques de almacenamiento: 1 unidad

La obra se entregó en los tiempos estimados en el contrato, como consta en el acta de liquidación.

Director de Obra y Representante Legal: Ing. Mario A. Sánchez Mejía.

Interventor Externo: Ing. Lida Tatiana Moreno Muñoz

Para los efectos se firma en Puerto Boyacá, Boyacá a los 11 días del mes de noviembre de 2011 de 2011, por solicitud del interesado.


ING. ALVARO LUIS BENEDETTI PEREZ
SECRETARIO OBRAS PÚBLICAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
NIT. 892.301.093-3



CERTIFICACIÓN DE OBRA EJECUTADA

El Secretario de Planeación de San Martín – Cesar, certifica que la empresa Hidroductos Ltda., con Nit. 830.083.543-4 desarrollo el contrato No. 018 de 2011, con las siguientes características:

CONTRATO	No. 018 – 2011
OBJETO	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO DE AGUAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR
CONTRATANTE	SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	HIDRODUCTOS LTDA.
INTERVENTOR EXTERNO.	CONSORCIO INTERVENTORIA DE PROYECTOS IISM. R/L JORGE LUIS FUENTES SALLAGO
SUPERVISOR INTERVENTORÍA DE	ING. LIBETH ARGENIDA SARABIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SITE PESOS M/CTE (\$458.302.337).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 588.132.337)
VALOR DE MAYORES CONTIDADES E ITEM NUEVOS	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$129.830.000,00)
PLAZO	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	13 DE JUNIO DE 2011
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2011

PROFESIONALES DEL PROYECTO: De acuerdo con el contrato 018 de 2011, se tiene los siguientes datos:

Coordinador de Interventoría: Ing. Alonso Abuabara Noriega. (Ing. Civil)

Director del Proyecto: Ing. **Ing. Mario A. Sánchez Mejía. (Ing. Civil).**

Funciones:

- Emitir un informe de avance, con temas de calidad, técnicos, organización, salud y seguridad.
- Levantar un acta específica de avance en las fechas determinadas y tomar los correctivos en caso de atraso. Este informe debe enviarse con corte al primer día hábil de cada semana y cada quince días.
- Realización de la liquidación del contrato.
- Verificar y certificar la correcta ejecución del contrato.
- Garantizar un soporte de ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional, para esto deberá contar con el personal calificado para el control de estos aspectos y que se encargue de la vigilancia y capacitación periódica del personal.
- Verificar que se cumpla de manera continua y permanente con los requisitos técnicos solicitados por la Alcaldía Municipal de San Martín- Cesar.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
NTI. 892.301.093-3**



Residente de Obra: Ing. **Angelberto Vélez Patiño.**

- *Vigilar el correcto manejo administrativo del proyecto. Para ello deberá vigilar en forma adecuada la ejecución de los trabajos, a fin de que se cumpla lo dispuesto en las especificaciones de construcción.*
- *Verificar el cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Caja de compensación, Sena, ICBF).*
- *Utilizar materiales adquiridos en lugares autorizados.*
- *Llevar un inventario de sustancias y productos químicos y/o peligrosos utilizados, con su respectiva identificación y ficha de seguridad, si se llegasen a requerir.*
- *Llevar un cronograma de obra, que cumpla con el plazo definido para la ejecución de la obra por parte del Municipio. El cronograma debe contener la distribución semanal de avance de obra. Descripción de los equipos con que cuenta, el número de trabajadores.*

Profesional Social y SISO: Dra. **Yazmin Yadira Bayona López** – Psicóloga Social.

- *Elaboración de un plan social en la comunidad de Aguas Blancas.*
- *Divulgación del proyecto en la comunidad de Aguas Blancas.*
- *Talleres con la comunidad durante la ejecución del proyecto.*
- *Censos de viviendas.*
- *Conformación de un comité veedor con participación de la Comunidad.*
- *Asegurar el buen uso de los elementos de protección personal (EPP).*
- *Verificación de cumplimiento con los pagos de seguridad social, por parte de la firma contratista.*

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable de 5 lps. Tipo convencional.

Renovación de redes de acueducto en PVC RDE21 : $\varnothing 3"$ L= 1377.05 m. y $\varnothing 4"$ L= 278.40 m.

Instalación red eléctrica incluyendo transformador 35 kva.

Mantenimiento cerramiento en malla eslabonada.

En constancia de lo anterior se firma en San Martín, Cesar a los 20 días del mes Junio (20) días del mes de Junio de 2013.

EDWIN BAHAMON URIBE
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
NIT. 892.301.093-3



CERTIFICACIÓN DE OBRA EJECUTADA

El Secretario de Planeación Municipal de San Martín – Cesar, certifica que la empresa Hidroductos Ltda., con Nit. 830.083.543-4 desarrollo el contrato No. 048 de 2011, con las siguientes características:

CONTRATO	No. 048 – 2011
OBJETO	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO CORREGIMIENTO CUATRO BOCAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR
CONTRATANTE	SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	HIDRODUCTOS LTDA.
INTERVENTOR EXTERNO.	CONSORCIO INTERVENTORIA DE PROYECTOS IISM. R/L JORGE LUIS FUENTES SALLAGO
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	ING. EDWIN BAHAMON URIBE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES MIL M/GTE (\$240.489.903).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TRESCIENCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS M/L (\$ 340.474.112)
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE JUNIO DE 2012

PROFESIONALES DEL PROYECTO: De acuerdo con el contrato 048 de 2011, se tiene los siguientes datos:

Coordinador de Interventoría: Ing. Alonso Abuabara Noriega. (Ing. Civil)

Director del Proyecto: **Ing. Mario A. Sánchez Mejía. (Ing. Civil).**

Funciones:

- Emitir un informe de avance, con temas de calidad, técnicos, organización, salud y seguridad.
- Levantar un acta específica de avance en las fechas determinadas y tomar los correctivos en caso de atraso. Este informe debe enviarse con corte al primer día hábil de cada semana y cada quince días.
- Realización de la liquidación del contrato.
- Verificar y certificar la correcta ejecución del contrato.
- Garantizar un soporte de ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional, para esto deberá contar con el personal calificado para el control de estos aspectos y que se encargue de la vigilancia y capacitación periódica del personal.
- Verificar que se cumpla de manera continua y permanente con los requisitos técnicos solicitados por la Alcaldía Municipal de San Martín- Cesar.

Residente de Obra: Ing. **Angelberto Vélez Patiño.**

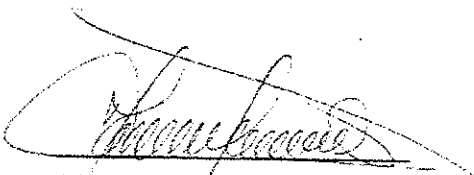
- *Vigilar el correcto manejo administrativo del proyecto. Para ello deberá vigilar en forma adecuada la ejecución de los trabajos, a fin de que se cumpla lo dispuesto en las especificaciones de construcción.*
- *Verificar el cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Caja de compensación, Sena, ICBF).*
- *Utilizar materiales adquiridos en lugares autorizados.*
- *Llevar un inventario de sustancias y productos químicos y/o peligrosos utilizados, con su respectiva identificación y ficha de seguridad, si se llegasen a requerir.*
- *Llevar un cronograma de obra, que cumpla con el plazo definido para la ejecución de la obra por parte del Municipio. El cronograma debe contener la distribución semanal de avance de obra. Descripción de los equipos con que cuenta, el número de trabajadores.*

Profesional Social y SISO: Dra. **Yazmin Yadira Bayona López** – Psicóloga

Social. • *Elaboración de un plan social en la comunidad de Cuatro Bocas*

- *Divulgación del proyecto en la comunidad de Cuatro Bocas.*
- *Talleres con la comunidad durante la ejecución del proyecto.*
- *Censos de viviendas.*
- *Conformación de un comité veedor con participación de la Comunidad.*
- *Asegurar el buen uso de los elementos de protección personal (EPP).*
- *Verificación de cumplimiento con los pagos de seguridad social, por parte de la firma contratista.*

En constancia de lo anterior se firma en San Martín, Cesar a los 20 días del mes Junio (20) días del mes de Diciembre de 2013.



EDWIN BAHAMON URIBE
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

RESIDENTE DE OBRA

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

CARTA DE COMPROMISO RESIDENTE DE OBRA

Ibagué, Febrero 21 de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Entidad Contratante

REF. **INVITACIÓN N° 093 DE 2022**, "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE".

Respetados señores:

Yo, **HUGO ANDRES MORALES CALDERON**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios profesionales como RESIDENTE DE OBRA, de forma permanente y en el plazo establecido para la ejecución de las obras de la Invitación No. 093-2022 de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.SP. OFICIAL, en caso de ser favorecido la Unión Temporal DJ Ingeniería.

Atentamente,


HUGO ANDRES MORALES CALDERON

CC. 89.006.863 DE ARMENIA
INGENIERO CIVIL
M.P. 63202-093374 QND
Correo electrónico andrewmo25@gmail.com
Móvil 317 374 42 68

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **89006863**

MORALES CALDERON
 APELLIDOS

HUGO ANDRES
 NOMBRES

Hugo Andres Morales Calderon

PIPIA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-NOV-1976**

VILLAVICENCIO
 (META)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO


08-FEB-1995 ARMENIA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2600100-58089581-M-0089006863-20010623 0501301173D 01 101413550

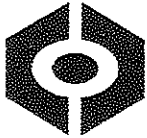
REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA N° 53202093374QND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 15/05/2002
APELLIDOS
MORALES CALDERON
NOMBRES
HUGO ANDRES
C.C. 89006863
UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO



PRESIDENTE DEL CONSEJO



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1291355

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HUGO ANDRES MORALES CALDERON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 89006863, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-093374 desde el 15 de Agosto de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3075.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Y
 en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

En atención a que

Hugo Andrés Morales Calderón

Cédula de ciudadanía número 89.006.863 de Armenia Quindío


Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
 estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, firma y sella el presente Diploma
 en la ciudad de Armenia el 19 de abril del año 2002

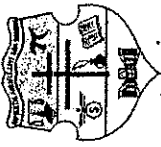

 El Rector de la Univeysidad


 El Decano de la Facultad

Registro N° 2589

Libro N° 44


 El Secretario General de la Universidad



Universidad Católica de Colombia

Presente. Resolución No. 2271 de Julio 7 de 1979 - Universidad de Jurisprudencia

Considerando que:

Hugo Andrés Morales Calderón

C.C. 89006863 Armenia

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Recursos Hídricos

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C. a los 3 días del mes de julio del año dos mil nueve (2009)

Alfonso Rodríguez
El Rector

Alfonso Rodríguez
El Secretario General

Alfonso Rodríguez
El Secretario

Alfonso Rodríguez
El Director del Posgrado



El Suscrito Ingeniero Civil
Matricula Profesional 19202-23591

LUIS EGIMIO BARON VARGAS

CC: 10.545.813

Certifica:

Que el Ingeniero **HUGO ANDRES MORALES PARRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 89006863 expedida en Armenia, desempeño el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**, en el proyecto que relaciono a continuación:

2. Contrato: 1256 del 2013
 Objeto: Construcción Mejoramiento y Optimización de los acueductos comunitarios de los Barrios San Antonio, Los Ciruelos, Túneles y Dario Echandía de la Ciudad de Ibagué
 Inicio: 12 de septiembre de 2013
 Fin: 6 de Abril de 2016
 Valor: \$ 2.155.887.370

Durante el periodo laborado el empleado ha demostrado, ser una persona responsable, cumplidora con su deber y con gran sentido de pertenencia.

Dada a los Treinta (30) días del mes de octubre de 2018 por solicitud del interesado.

LUIS EGIMIO BARON VARGAS
CC: 10.545.813 de Popayán – Cauca



El Suscrito Ingeniero Civil
Matricula Profesional 19202-23591

LUIS EGIMIO BARON VARGAS
CC: 10.545.813

Certifica:

Que el señor **HUGO ANDRES MORALES PARRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 89.006.863 expedida en Villavicencio – Meta, desempeño el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**, en los proyectos que relaciono a continuación:

- 1. Contrato: 294 del 17 de agosto de 2018
- Objeto: Construcción De Un Colector Pluvial Con Cobertura Parcial Desde El Barrio Triana Hasta El Barrio Rosas, Recuperación De La Vía Y Obras Complementarias En El Sector De La Cra 8 Entre Calles 6 Entre Calles 6 Y 10 Del Municipio De Flandes Tolima.
- Inicio: 21 de septiembre de 2018
- Fin: 21 de octubre de 2019
- Valor: 6.741.005.836,64

Durante el periodo laborado el empleado ha demostrado, ser una persona responsable, cumplidora con su deber y con gran sentido de pertenencia.

Dada a los Treinta (30) días del mes de octubre de 2018 por solicitud del interesado.


LUIS EGIMIO BARON VARGAS
 CC: 10.545.813 de Popayán – Cauca

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

RESIDENTE DE OBRA

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

CARTA DE COMPROMISO RESIDENTE DE OBRA

Ibagué, Febrero 21 de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Entidad Contratante

REF. **INVITACIÓN N° 093 DE 2022**, "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE".

Respetados señores:

Yo, **GERMAN ANTONIO PARRA RINCON** identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios profesionales como **RESIDENTE DE OBRA**, de forma permanente y en el plazo establecido para la ejecución de las obras de la Invitación No. 093-2022 de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.SP. OFICIAL, en caso de ser favorecido la Unión Temporal DJ Ingeniería.

Atentamente,



GERMAN ANTONIO PARRA RINCON

CC. 93.374.428

INGENIERO CIVIL

M.P. 25202-61435 CND

Correo electrónico: ganpar68@hotmail.com; ganpar68@gmail.com

Móvil 3132931257



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

18-MAR-1997 IBAQUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00126042-M-0093374428-20081108 0005580556A 1 1600018192

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.374.428

PARRA RINCON

APELLIDOS

GERMAN ANTONIO

NOMBRES



German Antonio Parra Rincon
FIRMA



IC Es. GERMAN ANTONIO PARRA RINCON
Interventoria-Diseño y Construcción de Obras Civiles

Soportes hoja de Vida



Carrera 97/ 73-69 Barrio Alamos Norte (El Cedro).
TELEFONO: 3132931257



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1291167

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GERMAN ANTONIO PARRA RINCON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93374428, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-61435 desde el 19 de Septiembre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 659.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



IC Es. GERMAN ANTONIO PARRA RINCON

Interventoria-Diseño y Construccion de Obras Civiles



En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación

En German Antonio Parra Rincon

en virtud de que

German Antonio Parra Rincon

cc. 93.372.228 Regue

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, se confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Santafé de Boyacá, D.C., el día 18 del mes de Mayo del año de 1996.

[Signature]
Rector

[Signature]
Decano



Edgardo Yglesias
Secretario General

REGISTRO N° 237

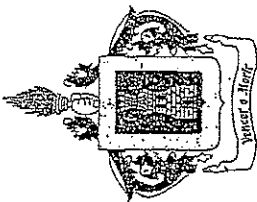
Actado al folio 90 de 79 del Libro 90 de 1

(12)

TELEFONO: 3132931257

LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Registro ICFES 2115



EN ATENCIÓN A QUE

German Antonio Rara Rincón

C.C. 93374428

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES; LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL TÍTULO DE:

Especialista en Diseño y Construcción de Pías y Aeropistas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 25 DÍAS DEL MES DE Septiembre DE 2007

General Jaime Córdoba
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Mayor Luis A. Amador
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

1942

Mayor (R) Alirio Luis Cárquez
SECRETARIO ACADÉMICO

Registro Fidei No.

LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES



Registro SNIES 9107

PRESENTE EN ATENCIÓN A QUE

German Antonio Larra Rincón

C.C. 93374428

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL TÍTULO DE:

Especialista en Gerencia Integral de Obras

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTÁ, D.C. A LOS *17* DEL MES DE *Abril* DE *2009*

Ca. Rafael Antonio Rodríguez Cerrera
DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE INGENIEROS MILITARES

Mp. Álvaro González Rodríguez
DIRECTOR DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

Dr. (r) Germán Rubiano
SECRETARIO
ACADÉMICO

LIBRO No. 0006
FOLIO No. 2684



CERTIFICACION

El suscrito ingeniero **ROBINSON RAMIREZ PARRA**, en calidad de Supervisor contratado por la E.A.A.B, con el contrato No. 2-15-32300-744-2006, certifica que el ingeniero **GERMAN ANTONIO PARRA RINCON** identificado con Cedula de Ciudadanía 93.374.428 de Bogotá – Cundinamarca, se desempeñó como Residente de obra en la ejecución del contrato de obra No. 101-32300-694-2006, en los siguientes términos:

OBJETO: “Renovación de redes y acometidas de Acueducto para el barrio la esperanza, sector comprendido entre la calle 63 a la calle 68 y entre carrera 14 y carrera 19 correspondiente al sector hidráulico 17, localidad 12 Barrios Unidos”.

LUGAR: Bogotá
FECHA DE INICIACIÓN: abril 16 de 2007
FECHA DE TERMINACIÓN: Octubre 15 de 2007.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 2.625.110.654,83

Principales Actividades desarrolladas:

Excavaciones:	4418,62 m3
Suministro y compactación de rebase:	3307,84 m3
Demolición de Andenes:	9525,79 m2
Recuperación de pavimento asfáltico:	93,11 m3
Recuperación de andenes en concreto:	9085,78 m2
Suministro e instalación de tubería 3”:	357,09 m. Suministro
e instalación de Tubería 4”:	4308,84 m.
Suministro e instalación de Tubería 6”:	904,50 m.
Suministro e instalación de válvulas HD 3”:	4 un. Suministro e
instalación de válvulas HD 4”:	34 un. Suministro e
instalación de válvulas HD 6”:	6 un. Suministro e
instalación de hidrantes de 4”:	4 un. Suministro e
instalación de hidrantes de 6”:	2 un.
Acometidas ½” cortas y largas:	930 un.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 10 días del mes de enero de 2008.

Cordialmente,

Ing. **ROBINSON RAMIREZ PARRA**
 C.C. No. 79.707.711
 Supervisor Contrato No.2-15-32300-744-2006

Bogotá en movimiento

Acueducto

Calle 22 C # 40 - 99 TEL: (571) 344 7024 - Bogotá, D.C – Colombia.
www.acueductodebogota.com.co e-mail: info@acueducto.com.co

ÓMICRON DEL LLANO LTDA. NIT No. 900-204854-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El ingeniero civil GERMAN ANTONIO PARRA RINCÓN, C.C. 93.374.428 y M.P. 25202-61435 laboró para esta entidad como RESIDENTE DE OBRA, con dedicación del 100% y en los siguientes proyectos. El desempeño fue excelente:

PROYECTO	VALOR FINAL S	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE POTABILIZACIÓN Y REDES DE AGUA CONVENCIONALES, PARA CONSUMO HUMANO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DE PUERTO GAITÁN, META	\$1.220.215.013,00	ENERO 22 DE 2009	MAYO 20 DE 2010

Se expide en Villavicencio, Meta, a 06 de Octubre de 2012.



LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
C.C. 93.123.714

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

PROFESIONAL SISOMA

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONAL SISOMA

Ibagué, Febrero 21 de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Entidad Contratante

REF. **INVITACIÓN N° 093 DE 2022**, "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE".

Respetados señores:

Yo, **ANA ROCIO MONROY CABRERA**, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios como **PROFESIONAL SISOMA**, de forma permanente y en el plazo establecido para la ejecución de las obras de la Invitación No. 093-2022 de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.SP. OFICIAL, en caso de ser favorecido la Unión Temporal DJ Ingeniería.

Atentamente,



ANA ROCIO MONROY CABRERA
CC. 65.759.089
INGENIERA CIVIL
Resolución 397
Dirección: Blq 7 Apto 204 "Reservas del jardín"
Correo electrónico rociomonroy2406@hotmail.com
Móvil 3173663593

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **65.759.089**

MONROY CABRERA

APELLIDOS
ANA ROCIO

NOMBRES

[Signature]
 FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1973**

ATACO
 (TOLIMA)


LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
 REGISTRADOR NACIONAL
 LUGAR OF ANEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00072881-F-0065759089-20060918 0003441837A 1 6350617062



República de Colombia



La Universidad del Quindío

Creada mediante Ordenanza No. 014 de Noviembre de 1967 y No. 037 de Mayo, Julio 1984 de la Asamblea Departamental del Quindío



En asociación con:

La Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza No. 005 de 1915 de la Asamblea Departamental del Tolima

Le confiere el título de:

Profesional en Salud Ocupacional

A

Ana Rucía Murray Cabrera

C.C. No. 63.750.000 expedida en Abaque (Col.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Abaque a los 20 días de Enero de Marzo de 2001

[Firma]
Universidad del Quindío
Rector

[Firma]
Universidad del Tolima
Rector

[Firma]
Universidad del Quindío
Secretaría General

[Firma]
Universidad del Tolima
Secretaría General

EN EL REGISTRO DE
No. 1007 de 2001
Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 1
Diplo. No. 1007
Fecha 20/01/2001

ACTA DE GRADO NUMERO 001

Registro 25164

Folio 23

Libro 7

En Ibagué, a las diez de la mañana del viernes treinta (30) de marzo del año dos mil uno (2001), se reunieron en el Coliseo de la Universidad del Tolima, presididos por los doctores JESUS RAYON RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima; HECTOR POLANIA RIVERA Rector de la Universidad del Quindío; JUAN CARLOS FERRERO OTERO Director del Instituto de Educación a Distancia; HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad del Tolima, y MARIO JIMENEZ CARDONA, Secretario General de la Universidad del Quindío, con el objeto de proceder a la graduación de ASIA ROCIO MONROY CABRERA con documento de identidad, cédula de ciudadanía número 65.759.089 expedida en Ibagué (Tol.), como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.

El señor Rector le recibió el juramento a cada graduando y le entregó luego el título que le acredita como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.

A la una de la tarde, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(FDO.) JESUS RAYON RIVERA BULLA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

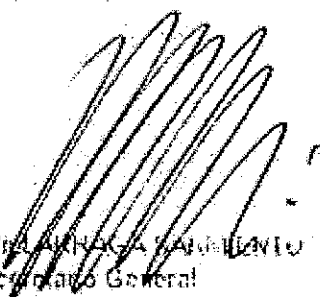
(FDO.) HECTOR POLANIA RIVERA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(FDO.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

(FDO.) MARIO JIMENEZ CARDONA


HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

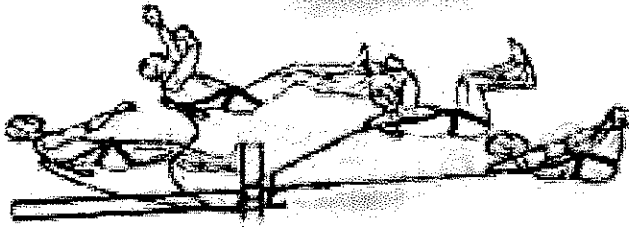
Es Copia
Ibagué, 30 de marzo de 2001



República de Colombia

C.I.M.C

CARLOS IVÁN MARTÍNEZ CASTAÑO
ENTRENADOR EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
AUTORIZACIÓN SENIA RESOLUCIÓN 1409 DE MARZO 2012



En cumplimiento de la Resolución 2578 de 2012 y Resolución 0105 de 2013 del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

CERTIFICA QUE: ANA ROCIO MONROY CABRERA.

Identificado con cédula de ciudadanía 65.758.088

Curso y aprobó la acción de formación:
Trabajo Seguro en Alturas Nivel Avanzado
basado en la Resolución 1409 de 2012

Expedido Yopal, el 20 de Febrero 2017,
con intensidad de 40 horas


Alcance de Capacitación según certificación No. 0544

Registrado mediante Acto No. 010 del Folio No. 010




VERIFICACIÓN EN: www.sena.gov.co
Verificación Tel 311 308 36 43/3014840400

Entrenador Certificado Carlos Iván Martínez
Licencia Salud Ocupacional 6636-1255D



**SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTAL**




ANA ROCIO MONROY CABRERA
45759089

RESOLUCIÓN 397


Fecha: 2011-03-03
Vigencia: 2021-03-03

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

La presente Licencia es válida para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 2318 del 15 de Julio de 1996 del Ministerio de Salud.



Secretario de Salud del Tolima



Este carné es personal e intransferible.
Si es necesario favor devolverlo a la Secretaría de Salud del Tolima.

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima



RESOLUCION N° = 001111

"Por la cual se Resuelve una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1552 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1552 de 2012 en su artículo 22 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".
Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2

Que el (la) señor (a) ANA ROCIO MONROY CABRERA, identificada (a) con cédula de ciudadanía No. 65735069 de IBAGUE, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, adjuntando copia de la resolución No. 631 de fecha 2001-06-20, el título de idoneidad que otorgo UNIVERSIDAD DEL QUINDIO en asocio con la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA según diploma No 341 de fecha 2001-03-30, acta de grado y demás documentación exigida por la resolución No 4502 del 28 de Diciembre de 2012

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) ANA ROCIO MONROY CABRERA y autorizada por el comité de licencias de seguridad y salud en el trabajo - salud ocupacional, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación
- Higiene Industrial
- Investigación del Area Técnica.
- Investigación del Accidente de Trabajo
- Seguridad Industrial

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Renovar la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo No 631 de fecha 2001-06-20, solicitada por ANA ROCIO MONROY CABRERA, identificada (a) con cédula de ciudadanía No 65735069 de IBAGUE, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación - Higiene Industrial - Investigación Area Técnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el término de diez (10) años, contados a partir de la ejecutiva de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

EL TOLIMA NOS UNE
Secretaria de Salud - Teléfono: 2611111 ext: 610 info@saludtolima.gov.co

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaría De Salud Del Tolima



RESOLUCION N° **001111**

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaría de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

PARAGRAFO: Cuando varien las condiciones de las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaría de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a ANA ROCKY MONROY CABRERA, identificada (R) con cédula de ciudadanía No 65759389 de IBAGUE, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

70 MAY 2021

JORGE BOLAÑOS
Secretario de Salud del Tolima

Diabara Guzmán Martínez (S) - Asesora Asesora Carolina Sandoval Valderrama (S) - Asesora Oficina De Servicio al Ciudadano (Sandra Inés Guzmán Profesora) - V.C. Tania Alexandra Jiménez - Sandra Paola Sánchez Viquez

EL TOLIMA NOS UNE
Secretaría de Salud - Teléfono: 2611111 ext 010 info@saludtolima.gov.co



CERTIFICADO

YAZMIN YADIRA BAYONA LÓPEZ, Gerente Administrativa de HIDRODUCTOS S.A.S con Nit. 830.083.543-4, hace constar que la Señora ANA ROCIO MONROY CABRERA, participo en la ejecución del siguiente proyecto como Residente Sisoma:

- **Contrato 749 de 2011**
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y
REPOTENCION DEL ACUEDUCTO PARA LA VEREDA PUERTO NIÑO
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA
Valor Contrato: \$ 846.421.809,05.
Fecha de Inicio: 19/01/2011
Fecha de Terminación: 26/10/2011

Para efectos se firma en Bogotá a los 15 días del mes de enero del 2019

YAZMIN BAYONA LOPEZ
C.C. 32.785.185 Barranquilla
Rep. Legal Gerencia Administrativa
Tel: 318 690 84 26



El Suscrito Ingeniero Civil
Matricula Profesional 19202-23591

LUIS EGIMIO BARON VARGAS

CC: 10.545.813

Certifica:

Que la Señora ANA ROCIO MONROY CABRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 65.759.089 expedida en Ibagué – Tolima, desempeño el cargo de **RESIDENTE SISOMA**, en los proyectos que relaciono a continuación:

1. Contrato: 211 de 2015
Objeto: Construcción De Un Sistema De Colector Pluvial Con Cobertura Parcial Para El Casco Urbano Del Municipio De Flandes Tolima.
Inicio: 29 de febrero de 2016
Fin: 07 de julio de 2017
Valor: 2.203.373.224,00

Durante el periodo laborado el empleado ha demostrado, ser una persona responsable, cumplidora con su deber y con gran sentido de pertenencia.

Dada a los Treinta (31) días del mes de julio de 2017 por solicitud del interesado.

LUIS EGIMIO BARÓN VARGAS
CC: 10.545.813 de Popayán – Cauca



CONSORCIO AGUA POTABLE
Calle 72 No. 56 – 70 – Oficina: 404 Tel.: 3600977
Barranquilla

JUAN CARLOS GOMEZ ROMERO con Cedula de Ciudadanía No. 84.009.188 de Barrancas, como Representante legal del Consorcio Agua Potable con Nit. 900471432-3

CERTIFICA

Que la Señorita ANA ROCIO MONROY CABRERA , con cedula de ciudadanía No. 65.759.089 de Ibagué, se desempeño como Profesional en Salud Ocupacional – Sisoma en el contrato que se relaciona:

CONTRATO DE OBRA: 074 DE 2011

OBJETO: Construcción de obras para el mejoramiento de la Infraestructura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico del Municipio de Barrancas – Departamento de la Guajira

Fecha de Inicio : 25 de noviembre de 2011

Fecha de Terminación: 26 de octubre de 2012

Valor Final Contrato: \$16.241.322.128

Se expide a solicitud de la interesada a los veintidós días del mes de Noviembre de 2017.

JUAN CARLOS GOMEZ ROMERO
CC. 84.009.188
R.L. Consorcio Agua Potable
Nit. 900.471.432-3

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

INGENIERO AMBIENTAL

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

CARTA DE COMPROMISO

Ibagué, Febrero 21 de 2022

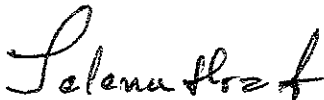
Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Entidad Contratante

REF. **INVITACIÓN N° 093 DE 2022**, "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE".

Respetados señores:

Yo, **YELENA HERNANDEZ ATENCIA** identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios profesionales como **INGENIERA AMBIENTAL**, de forma permanente y en el plazo establecido para la ejecución de las obras de la Invitación No. 093-2022 de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en caso de ser favorecido la Unión Temporal DJ Ingeniería.

Atentamente,



YELENA HERNANDEZ ATENCIA
CC. 43.070.351
INGENIERA CIVIL
M.P. 05202-40598 ANT
Correo electrónico yelena.hernandez@campusucc.edu.co
Móvil 313 659 46 17





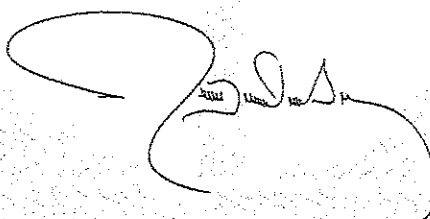
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1291164

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

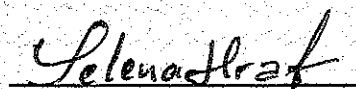
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YELENA HERNANDEZ ATENCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 43070351, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-40598 desde el 24 de Octubre de 1991, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 138.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERA CIVIL

A

YELENA HERNANDEZ ATENCIA

C.C. No. 43.070.351 EXPEDIDA EN MEDELLIN (ANT)

QUE HEN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MEDELLIN DICIEMBRE 14 DE 1990

[Firma]
DIR. AÑO DE LA INGENIERIA

[Firma]
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

MINISTRO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
MINAS

ACTA DE GRADO NUMERO 4877

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MINAS

EN SU SESION DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1990

ACTA No. 1561 CONSIDERANDO QUE:

YELENA HERNANDEZ ATENCIA

C.C. No. 43.070.351 DE MEDELLIN (ANT.)

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS
ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL
TITULO DE :

INGENIERA CIVIL

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO
DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE
REGISTRADO AL FOLIO No. 906798

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 14 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1990


PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO


SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO

No. 0028959

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE
**Magister en Planificación y Manejo Ambiental de
Cuencas Hidrográficas**

A

Yelena Hernández Atencia

C.C. No. 43070351 expedida en Medellín

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 20 de 2013

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 78
69931



El Suscrito Ingeniero Civil
Matricula Profesional 19202-23591

LUIS EGIMIO BARON VARGAS

CC: 10.545.813

Certifica:

Que la Señora **YELENA HERNANDEZ ATENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 43.070.351 expedida en El Bagre – Antioquia, desempeño el cargo de **INGENIERO AMBIENTAL**, en los proyectos que relaciono a continuación:

- 1. Contrato: 1256 del 2013
- Objeto: Construcción mejoramiento y optimización de los acueductos comunitarios de los Barrios San Antonio, Los ciruelos, Túneles y Dario Echandia de la ciudad de Ibagué
- Inicio: 12 de septiembre de 2013
- Fin: 6 de Abril de 2016
- Valor: \$2.155.887.370

Durante el periodo laborado el empleado demostró, ser una persona responsable, cumplidora con su deber y con gran sentido de pertenencia.

Dada a los Trece (13) días del mes de Febrero de 2019 por solicitud del interesado.

LUIS EGIMIO BARON VARGAS
 CC: 10.545.813 de Popayán – Cauca

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

EQUIPO DE TRABAJO ADICIONAL

PERFIL	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE MATRICULA
Ingeniero Civil Con Magister En Geotecnia	Pedro Julián Gallego Quintana	70202-142666 TLM
Ingeniero Civil Con Maestría en Estructuras	Oscar Javier Arango Gómez	25202-088384 CND
Ingeniero Civil Con Maestría en Recursos Hídricos	Paola Marcella Tibáquira Perdomo	25202-087836 CND
Profesional en Tránsito y Transporte	Carlos Augusto Kafure Ruiz	17202-111791 CLD
Profesional Sistema de Calidad	Sandra Roció Meneses Trujillo	17202-70452 CLD
Trabajadora Social	Yazmin Yadira Bayona López	102238
Auxiliar de Trabajo Social y Ambiental	Liz Yeraldin Sánchez León	143465
Inspector de Obra Tecnólogo en Obras Civiles	Julio Ernesto Aranaga Londoño	70502-00104 TLM
Laboratorista	Jeison Arled Osorio Marín	70202-327586 TLM
Auxiliar de Laboratorio	Alejandra Aldana Giraldo	161037-0555809 TLM
Topógrafo	Orlando Zambrano Torres	01-10-409
Cadenero	Esneider Fabian Collazos Torres	N.A.
Cadenero	Faiber Leonardo Cortes Zamora	N.A.

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

CARTA DE COMPROMISO

Ibagué, Febrero 21 de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Entidad Contratante

REF. **INVITACIÓN N° 093 DE 2022**, "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE".

Respetados señores:

Yo, PEDRO JULIAN GALLEGO QUINTANA identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios profesionales como INGENIERO GEOTECNISTA, en el plazo establecido para la ejecución de las obras de la Invitación No. 093-2022 de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.SP. OFICIAL, en caso de ser favorecido la Unión Temporal DJ Ingeniería.

Atentamente,



PEDRO JULIAN GALLEGO QUINTANA
CC. 2.231.390
INGENIERO CIVIL
M.P. 70202-142666 TLM


Pedro Julián Gallego Quintana
Ingeniero Civil
Magister en Ingeniería Civil



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **2.231.390**
GALLEGO QUINTANA

APELLIDOS
PEDRO JULIAN

NOMBRES

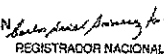

FIRMA

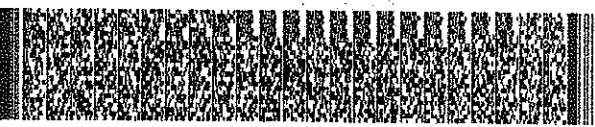



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-1981**
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-MAY-1999 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-0039634-M-0002231390-20111012 0028239446A 2 6371519026

Pedro Julián Gallego Quintana
Ingeniero Civil
Magister en Ingeniería Civil

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
70202142666TLM
INGENIERO CIVIL

DE FECHA: 19/04/2007
PEDRO JULIAN
GALLEGO QUINTANA
C.C. 2231390
UNIVERSIDAD DE IBAGUE -
CORUNIVERSITARIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
 Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
 CVAD-2022-1297596

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
 COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PEDRO JULIAN GALLEGO QUINTANA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 2231390, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-142666 desde el 19 de Abril de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(**) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.

e-mail: contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

Pedro Julián Gallego Quintana
Ingeniero Civil
Magister en Ingeniería Civil

La Universidad de Ibagué
Corunversitaria

RESOLUCIÓN NÚMERO 1867 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se otorga el título de
Ingeniero Civil

a
Pedro Julián Gallego Quintana

C.C. 2.231.310

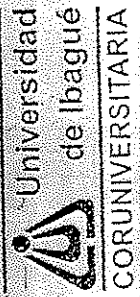
Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.
En consecuencia, se expide el presente

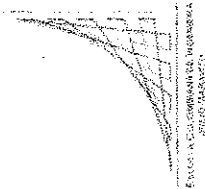
Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 23 de marzo de 2007

[Signature]
Rector

[Signature]
Vice Rector





Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garzito

Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garzito

Esta Promoción ha sido reconocida por el Ministerio de Educación según Resolución No. 0076 del 14 de mayo de 1997.

Certifica que

Pedro Julián Gallego Quintana

2.231.390 de Ibagué

Cursó el programa académico de

Magíster en Ingeniería Civil

en la modalidad de Profundización con énfasis en

Geotecnia

En cumplimiento de lo expone el presente diploma en Bogotá, D. C., el día 7 de marzo de 2017

Magdalena Cortés García

[Signature]

Pedro Julián Gallego Quintana

[Signature]

Pedro Julián Gallego Quintana
Ingeniero Civil
Magíster en Ingeniería Civil

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

CARTA DE COMPROMISO

Ibagué, Febrero 21 de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Entidad Contratante

REF. **INVITACIÓN N° 093 DE 2022**, "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

Respetados señores:

Yo, OSCAR JAVIER ARANGO GOMEZ identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios profesionales como INGENIERO ESTRUCTURAL, en el plazo establecido para la ejecución de las obras de la Invitación No. 093-2022 de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.SP. OFICIAL, en caso de ser favorecido la Unión Temporal DJ Ingeniería.

Atentamente,



OSCAR JAVIER ARANGO GOMEZ
CC. 93.406.927
INGENIERO CIVIL
M.P. 25202-088384 CND

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.406.927
 APELLIDOS ARANGO GOMEZ
 NOMBRES OSCAR JAVIER

FIRMA *[Signature]*




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1978

IBAGUE (TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

A+

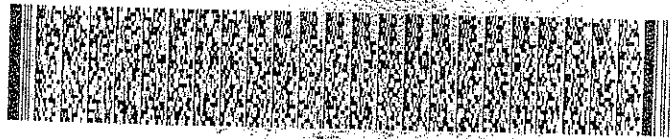
M

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-ABR-1996 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00206701-M-0093406927-20091229 0019473108A 1 6560514000

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 25202688384CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA: 18/10/2001
APELLIDOS:
ARANGO GOMEZ
NOMBRES:
OSCAR JAVIER
C.C. 33.406.927
UNIVERSIDAD:
COOPERAT. DE COLOMBIA



[Signature]
Presidente del Consejo

ID-400 S.A.

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

Cra. 7a. No. 64-19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.

02945

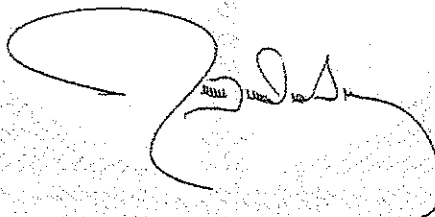
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1297602

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR JAVIER ARANGO GÓMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93406927, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-088384 desde el 18 de Octubre de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2634.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Oscar Javier Arango Gómez

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 93406927 DE ISAGUÉ

Ha cumplido con todos los estudios que los estatutos universitarios exigen
para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma en testimonio de ello se firma
en Santafé de Bogotá a los 13 días del mes de julio de 2001

Juan Carlos Rodríguez
Rector

Rafael Ángel Buitrago
Rector Honorario

Osvaldo
Director Académico

Alfonso
Decano de Facultad

[Firma]
Directora Seccional

[Firma]
Secretario General

Beatriz E. Conesa Ospina
Registros y Diplomas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 1240

El Consejo de Facultad en su sesión del día 23 de Marzo de 2004 Acta No. 006

CONSIDERANDO QUE:

Oscar Javier Arango Gómez

C.C.No. 93.406.927 Ibagué

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

*Magister en Ingeniería
Estructuras*

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 12174 registrado en el Folio No. 31 del Libro 02

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá a los 2 días del mes de Abril de 2004

Francisco Solano
Presidencia
Consejo de Facultad

Enrique Hernández
Secretaría
Consejo de Facultad

UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA

CARTA DE COMPROMISO

Ibagué, Febrero 21 de 2022


Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Entidad Contratante

REF. **INVITACIÓN N° 093 DE 2022**, "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE".

Respetados señores:

Yo, PAOLA MARCELLA TIBAQUIRA PERDOMO identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios profesionales como INGENIERA DE RECURSOS HÍDRICOS, en el plazo establecido para la ejecución de las obras de la Invitación No. 093-2022 de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.SP. OFICIAL, en caso de ser favorecido la Unión Temporal DJ Ingeniería.

Atentamente,


PAOLA MARCELLA TIBAQUIRA PERDOMO
CC. 52.706.162
INGENIERA CIVIL
M.P. 25202-087836 CND